INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS PERIODO 2021

BELLO ASEO S.A. E.S.P.

BELLO - ANTIOQUIA

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Audiexternas S.A.S.
Consultores de gestión

TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA 7
1.1 Análisis de los estados financieros 7
1.1.1 Estado de Situación Financiera 7
1.1.2 Estado de Resultados Integral 21
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones 27
1.3 Préstamos a vinculados económicos 27
1.4 Deudas con vinculados económicos 27
1.5 Análisis del servicio de la deuda 28
1.6 Pasivos pensionales 28
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad 28
1.7.1 Margen Operacional 28
1.7.2 Margen Neto de Utilidad 28
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio 29
1.7.4 Razón Corriente 29
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo 29
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total 29
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total 30
2 ANÁLISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECÏFICOS 31
2.1 Área financiera 31
2.1.1 Capital de trabajo 31
2.1.2 Rentabilidad sobre Patrimonio 31
2.1.3 Coeficiente operacional 32
2.1.4 EBITDA 32
2.1.5 Cálculo actuarial 32
2.1.6 Estado del saneamiento contable 32
2.2 Área técnico – operativa 33
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia 33
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final 33
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF) 33
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final 33
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final 33
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día 33
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día 36
2.2.8 Características y estado del parque automotor 37
2.2.9 Costos de mantenimiento 38
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos 38
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio 39
2.2.12 Prestación de servicios especiales 40
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos 41
2.2.14 Estaciones de transferencia 41
2.2.15 Continuidad en recolección 41
2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza 41
2.2.17 Ejecución del plan de inversiones 41
2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio 42

TABLA DE CONTENIDO

2.2.19 Cobertura del servicio 42
2.2.20 Actividades de limpieza urbana 42
2.2.21 Base de Operaciones 43
2.3 Área comercial 45
2.3.1 Composición de usuarios 45
2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato 45
2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios 47
2.3.2 Sistema de facturación y recaudos 48
2.3.3 Edad de la cartera y deterioro 49
2.3.3.1 Edad de la cartera 49
2.3.3.2 Deterioro de cuentas por cobrar 50
2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones 50
2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios 50
2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones 51
2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación 52
2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación 52
2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario 56
2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD 57
2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario 57
2.4 Áreas externas 59
2.4.1 Aspectos regulatorios 59
2.4.2 Aspectos legales 59
2.4.3 Intervención por parte de la SSPD 59
2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales 60
2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI 60
2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS 61
3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 62
3.1 Cobertura del servicio 62
3.2 Rotación de cartera 62
3.3 Ejecución de inversiones 62
3.4 Índice de eficiencia laboral 62
3.5 Índice de disposición final 63
3.6 Continuidad del servicio 63
4 INDICADORES DE PROCESO 63
5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS 64
6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO 64
6.1 Concepto de nivel de riesgo 64
6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA) 65
6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE) 65
6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li) 65
6.2.1.2 Endeudamiento (Ei) 66
6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER) 66
6.2.3 Cobertura de intereses (CI) 66
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA) 67

TABLA DE CONTENIDO

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER) 67
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL) 67
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU) 68
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional 68
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL 68
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel 69
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP) 69
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP) 69
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF) 69
7.1.4 Maduración de cartera 69
7.1.5 Nivel de cartera (NC) 70
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA) 70
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS) 70
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel 70
7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final 70
7.2.2 Índice de quejas 70
7.2.3 Índice de reclamos 71
7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos 71
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel 71
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 72
8.1 Novedades en el esquema organizacional 72
8.2 Organigrama 74
8.3 Matriz de riesgos 74
8.4 Concepto Matriz de riesgos 76
8.5 Encuesta de control interno 76
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno 77

LISTADO DE TABLAS

Efectivo (Miles) 12
Deudores compañías vinculadas (en MILES) 14
Propiedad planta y equipo (en miles) 14
PropiedadES de inversion (en miles) 15
Recaudo a favor de terceros (Miles) 18
Composición del costo de ventas (Miles) 23
PropiedadES de inversion (en miles) 27
Kilómetros barridos, cantidad de operarios y rendimiento de barrido 34
Kilómetros barridos, cantidad de operarios y rendimiento de barrido 34
Servicios especiales 40
Actividades de limpieza urbana 43
Edad de la cartera 49
Aplicación de subsidios y contribuciones 50
Tiempos de atención al usuario 56
Indicadores de proceso 63

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas
Sociedad BELLO ASEO S.A. E.S.P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Bello Aseo S.A. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo numero 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de

auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Bello Aseo S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los estados financieros

1.1.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2021 y 2020.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
	2021	**2020**	**ANALISIS VERTICAL %**	**ANALISIS HORIZONTAL %**
ACTIVO				
EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO	519.631	2.121.554	4,28	-75,51
Caja	3.000	3.000	0,58	0,00
Bancos	516.631	2.118.554	99,42	-75,61
DEUDORES	11.625.322	8.988.837	95,72	29,33
Comerciales Servicios Aseo	5.632.887	5.025.251	48,45	12,09
Subsidios Servicio Aseo	266.534	116.984	2,29	127,84
Avances y Anticipos Entregados	8.335	3.940	0,07	111,55
Anticipos Compra Servicios	8.335	3.940	100,00	111,55

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
	2021	**2020**	**ANALISIS VERTICAL %**	**ANALISIS HORIZONTAL %**
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	147.337	169.108	1,27	-12,87
Saldo a favor Impuesto Renta	0	80.365	------	-100,00
Saldo a favor ICA	46.129	82.121	31,31	-43,83
Saldo a favor contribuciones SSPD	3.608	0	2,45	------
Anticipo Impuesto de Renta	97.600	6.622	66,24	1.373,77
Deudores compañías vinculadas	5.566.966	3.666.458	47,89	51,83
Participación Servicio Aseo	2.878.258	1.628.628	51,70	76,73
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	268.844	319.449	4,83	-15,84
Cuenta por cobrar IAT	1.267.699	0	22,77	------
Créditos Socios y Accionistas	1.128.240	1.692.360	20,27	-33,33
Arrendamiento	0	14.377	------	-100,00
Otros por cobrar	0	6.573	------	-100,00
Rendimientos de Deudores	23.926	5.072	0,43	371,77
Otros Deudores	3.262	7.096	0,03	-54,03
Otros deudores	3.262	7.096	100,00	-54,03
ACTIVO CORRIENTE	**12.144.953**	**11.110.391**	**62,20**	**9,31**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.923.737	5.941.717	80,27	-0,30
Terreno	5.755.000	5.755.000	97,15	0,00
Edificaciones	736.466	736.466	12,43	0,00
Depreciación Acumulada	-606.069	-603.895	-10,23	0,36
Maquinaria y Equipo	9.720	9.720	0,16	0,00
Depreciación Acumulada	-5.372	-4.400	-0,09	22,09
Muebles y Enseres	32.194	29.404	0,54	9,49
Depreciación Acumulada	-13.649	-6.842	-0,23	99,49
Equipo Transporte	0	20.997	------	-100,00
Equipos de Comunicación y Comp.	19.823	5.925	0,33	234,57
Depreciación Acumulada	-4.376	-657	-0,07	565,75
OTROS ACTIVOS	7.598	4.818	0,10	57,71
Activos por impuestos Diferidos	7.598	4.818	100,00	57,71

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
	2021	**2020**	**ANALISIS VERTICAL %**	**ANALISIS HORIZONTAL %**
PROPIEDADES DE INVERSION	1.448.856	1.448.856	19,63	0,00
Terrenos	1.059.788	1.059.788	73,15	0,00
Edificaciones	389.068	389.068	26,85	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	**7.380.191**	**7.395.391**	**37,80**	**-0,21**
TOTAL ACTIVO	**19.525.144**	**18.505.782**	**100,00**	**5,51**
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR	6.408.210	5.094.637	70,24	25,78
Adq. bienes y servicios	0	189.512	------	-100,00
Otros Acreedores	768.931	549.752	12,00	39,87
Retención en la fuente	18.393	27.676	0,29	-33,54
Retención ICA	3.583	9.328	0,06	-61,59
Compañías vinculadas	5.423.208	4.212.543	84,63	28,74
Impuestos contr y tasas por pagar	125.834	31.881	1,96	294,69
Renta y complementarios	114.054	6.622	90,64	1.622,23
Contribuciones SSPD	0	22.927	------	-100,00
Impuesto industria y comercio	11.780	2.332	9,36	405,17
Impuesto al valor Agregado IVA	0	3.181	------	-100,00
Anticipos y avances recibidos	1.722	0	1,37	------
Depósitos para Terceros	61.540	61.540	48,91	0,00
Otras cuentas por pagar	4.999	9.222	0,08	45,79
OBRLIGACIONES LABORALES	12.803	10.303	0,14	24,27
Obligaciones Laborales por pagar	12.803	10.303	100,00	24,27
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	2.702.289	2.080.017	29,62	29,92
Servicio de Aprovechamiento	2.702.289	2.080.017	100,00	29,92
PASIVO CORRIENTE	**9.123.302**	**7.184.956**	**83,58**	**26,98**
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.128.240	1.692.360	62,93	-33,33
OTROS PASIVOS	664.591	664.068	37,07	0,08
Pasivos por impuestos Diferidos	664.591	664.068	100,00	0,08

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
	2021	**2020**	**ANALISIS VERTICAL %**	**ANALISIS HORIZONTAL %**
PASIVO NO CORRIENTE	**1.792.831**	**2.356.427**	**16,42**	**-23,92**
TOTAL PASIVO	**10.916.133**	**9.541.383**	**55,91**	**14,41**
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	1.170.081	1.170.081	13,59	0,00
Reservas	336.277	1.018.359	3,91	-66,98
Reservas de Ley	336.277	333.191	100,00	0,93
Otras Reservas	0	685.168	------	-100,00
Reservas Revaluación	322.339	322.339	3,74	0,00
Resultados revaluación Activos	322.339	322.339	100,00	0,00
Utilidad del Ejercicio	357.768	30.857	4,16	1.059,45
Ganancia o Pérdida por revaluación	5.014.077	5.014.294	58,24	0,00
Efectos conversión NIIF	1.408.469	1.408.469	16,36	0,00
Ajustes en Propiedad Planta y Equipo	-3.297	-3.297	-0,23	0,00
Propiedades de Inversión	6.358	6.358	0,45	0,00
Ajustes Patrimoniales	1.405.408	1.405.408	99,78	0,00
TOTAL PATRIMONIO	**8.609.011**	**8.964.399**	**44,09**	**-3,96**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**19.525.144**	**18.505.782**	**100,00**	**5,51**

La sociedad de Aseo de Bello S.A. E.S.P. fue constituida como Sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 1996, por escritura pública No 727 de la notaría única de Copacabana, reformada según las escrituras Nos. 1316 de 1998 y 2734 de 2009, con un término de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre del año 2046.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, bajo el número 219454 del registro mercantil el 01 de noviembre de 1996.

La sociedad desde su inicio de operaciones cuenta con un convenio de colaboración empresarial firmado con el socio operador INTERASEO S.A.S., en el cual acordaron la operación del servicio y la participación en la facturación del servicio.

En el período 2015 se firma un otrosí al convenio, celebrado con el Operador, con fecha de inicio el 1 de enero de 2015, acordando que cada sociedad contabiliza el porcentaje de su ingreso según su participación en el negocio y que representaría para BELLO ASEO S.A. E.S.P. el 9% del total facturado.

Los Activos de la sociedad Bello Aseo S.A. E.S.P. muestran un crecimiento del 5,51%, el equivalente a $1.019,3 millones, con respecto al período 2020, dicha variación favorable se refleja principalmente en la razón corriente.

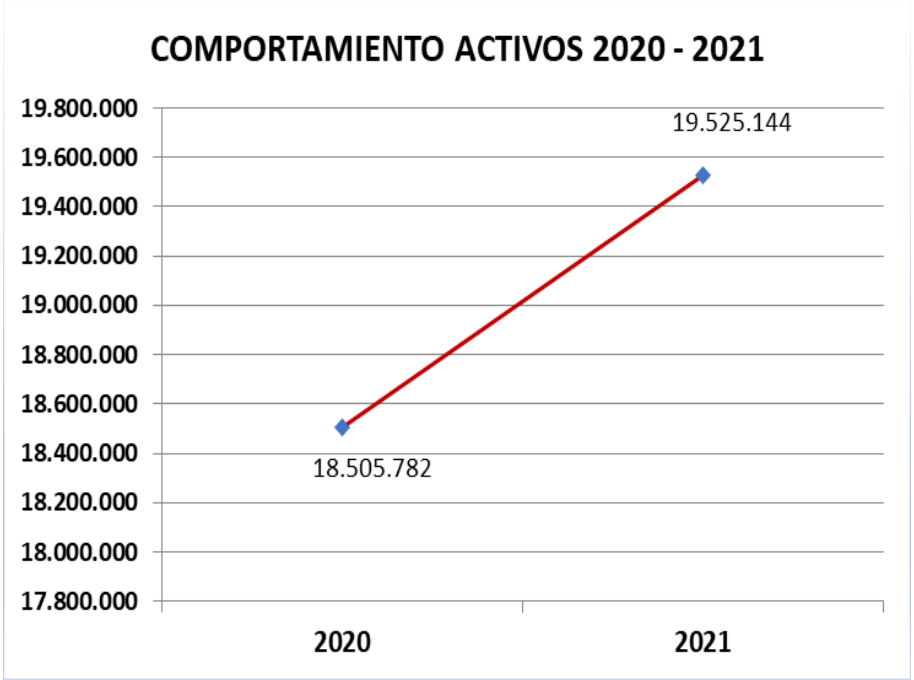

La sociedad conserva su fortaleza en los Activos Corrientes, los cuales representan el 62,20% de los Activos Totales, frente a una participación del 37,80% del Activo No Corriente, situación típica para este tipo de sociedades que no manejan Activos fijos de grandes proporciones, pues las inversiones en equipos e infraestructura las realiza el operador del servicio, INTERASEO S.A.S. E.S.P., tal como se estipuló en el convenio de colaboración empresarial, firmado entre las partes.

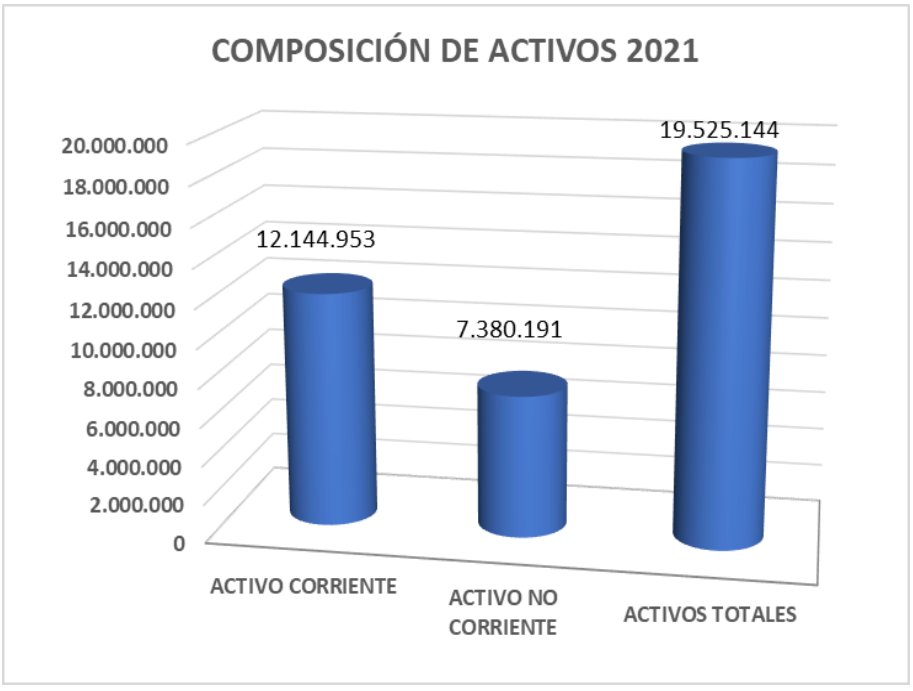

Mientras los Activos Corrientes de la sociedad aumentaron un 9,31%, frente al período 2020, el equivalente a $1.034,5 millones, los Activos No Corrientes se mantuvieron en los mismos niveles.

ACTIVOS (En miles)	2020	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Activo corriente	11.110.391	12.144.953	1.034.562	9,31
Activo no corriente	7.395.391	7.380.191	14.591	-0,21
ACTIVOS TOTALES	18.505.782	19.525.144	1.019.362	5,51

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación desfavorable del 75,51%, frente al valor reflejado en el periodo 2020, resaltando que la partida más significativa es la Inversión en Fiducia Bancolombia, por valor de $406,2 millones, la cual representa el 78,18% del efectivo.

EFECTIVO (MILES)	2021	2020	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Caja	3.000	3.000	0	0,00
Bancolombia Cuenta Corriente	902	902	0	0,00
Banco de Bogotá Cuenta Corriente	83.030	80.119	2.911	3,63
Bancolombia Cuenta de Ahorros	26.426	362.641	-336.216	-92,71
Inversión Fiducia Bancolombia	406.273	1.674.891	-1.268.618	-75,74
EFECTIVO TOTAL	**519.631**	**2.118.554**	**-1.598.923**	**-75,47**

En los Activos Corrientes de la sociedad, el rubro Deudores equivalen al 95,72% de los mismos, y el 4,28% restante, hace referencia al Efectivo.

Las cuentas por cobrar de la sociedad, o sea los Deudores, provienen de la prestación del servicio de aseo, avances y anticipos entregados, anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, deudores compañías vinculadas y otros deudores.

El rubro Deudores del orden corriente presenta un crecimiento del 29,33%, el equivalente a $2.636,4 millones en el período 2021. Dicho aumento estuvo jalonado principalmente por las partidas Deudores comerciales servicio de aseo y Deudores compañías vinculadas que hacen parte de la cuenta Deudores. Las primeras crecieron $607,6 millones y las segundas $1.900,5 millones.

Aunque los valores por la facturación del servicio de aseo en el municipio de La Estrella no los causa directamente la sociedad Bello Aseo S.A. sino INTERASEO S.A.S., el rubro Deudores Comerciales Servicio de Aseo (Cartera del servicio con EPM) presenta un aumento de $607,6 millones, el equivalente al 12,09% con respecto al período 2020.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por $5.536,5 millones de la facturación a través del convenio con EPM, más $96,3 millones de facturación directa a usuarios grandes generadores y reflejan las siguientes variaciones en el período 2021.

COMERCIALES SERVICIO DE ASEO	2021	2020	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Deudores Servicio de Aseo Facturación EPM	5.536.535	4.979.242	557.293	11,19
Deudores Servicio de Aseo Facturación Directa	96.353	46.009	50.344	109,42
TOTAL	**5.632.887**	**5.025.251**	**607.636**	**12,09**

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, advirtiendo que el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2021 se generó un déficit por $893,5 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de $627,0 millones, quedando un saldo por cobrar de $266,5 millones, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. Dicha partida se refleja en el rubro Deudores del Activo Corriente.

Los avances y anticipos entregados por un valor de $8,3 millones, corresponde al concepto de juguetes por $6,0 millones, y $2,2 millones para la documentación y legalización de motos objeto de donación al municipio de Bello.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de $147,3 millones a diciembre 31 de 2021.

El rubro Deudores Compañías Vinculadas participa dentro del total de Deudores con un 47,89%, dicho rubro está compuesto especialmente por la participación servicio de aseo, lo cual hace parte del convenio de colaboración empresarial con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S. Dicho saldo corresponde al periodo de los meses comprendidos entre abril a diciembre de 2021 por valor de $5.566,9 millones.

Dentro del rubro Deudores compañías vinculadas del orden corriente, se registran $1.267,6 millones de Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT), como también $268,8 millones de cuentas por cobrar aprovechamiento.

Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por $268,8 millones, corresponden a la partida que se debe trasferir a la sociedad para ser entregados a los prestadores particulares de la actividad de aprovechamiento en el Municipio de Bello.

Por los beneficios que otorgó el Gobierno Nacional, a través del Decreto 581 de 2020, en el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER producto de la emergencia económica, INTERASEO S.A.S. adquiere con la sociedad un préstamo por valor de $1.692,3 millones a través de la entidad Financiera de desarrollo territorial FINDETER, el cual se pacta por un periodo de 36 meses con una tasa de interés correspondiente el DTF 90 días TA. Dicha obligación cuenta con un saldo a diciembre 31 de 2021 de $1.128,2 millones.

DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)	**2021**	**2020**
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	**5.566.966**	**3.666.458**
Participación Servicio de Aseo	2.878.258	1.628.628
Cuenta por Cobrar Aprovechamiento	268.844	319.449
Cuenta por cobrar AIT	1.267.699	0
Créditos Socios y Accionistas	1.128.240	1.692.360
Arrendamiento	0	14.377
Rendimientos compañías vinculadas	23.926	5.072
Otras Cuentas por Cobrar	0	6.573
TOTAL	**5.566.966**	**3.666.458**

El Activo No Corriente de la sociedad, está representado por Propiedad planta y equipo con el 80,27% de participación sobre el total de la razón no corriente y Propiedades de Inversión con el 19,63% de participación, para el periodo 2021. Dichos Activos presentan una variación desfavorable del 0,21%, el equivalente a $15,2 millones, con respecto al periodo 2020.

La sociedad no presenta valores importantes en el Activo No Corriente debido a que no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio.

En el rubro Propiedad Planta y Equipo se observa una pequeña disminución de $17,9 millones, el equivalente al -0,30%, frente al periodo 2020. En dicha cuenta se registra el valor de propiedades (oficina para el funcionamiento administrativo de la sociedad), muebles y enseres y equipos de cómputo y comunicación entre otros, pues los equipos y vehículos pertenecen al socio operador, INTERASEO S.A.S, más no a la sociedad Bello Aseo S.A,

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (EN MILES)		
	2021	**2020**
Terreno	**5.755.000**	**5.755.000**
Costo	495.556	495.556
Revaluación	5.259.444	5.259.444
Edificaciones	**130.397**	**132.571**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (EN MILES)		
	2021	**2020**
Costo	736.466	736.466
Depreciación acumulada	-606.069	-603.895
Maquinaria y equipo	**4.348**	**5.320**
Costo	9.720	9.720
Depreciación acumulada	-5.372	-4.400
Muebles y enseres y otros equipos de oficina	**18.545**	**22.562**
Costo	32.194	29.404
Depreciación acumulada	-13.649	-6.842
Equipo Comunicación y Computación	**15.447**	**5.925**
Costo	19.823	5.925
Depreciación acumulada	-4.376	-657
Equipo de Transporte	**0**	**20.997**
Costo	0	20.997
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (EN PESOS)	**5.923.737**	**5.941.717**

Los Otros Activos corresponden a la partida activos por impuestos diferidos por un valor de $7,5 millones, saldo generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos e impuesto de industria y comercio, causado para la vigencia 2021 y los cuales representan derechos y beneficios económicos futuros para la sociedad.

Las Propiedades de Inversión registran Activos cuyo propósito es tener una renta de ellos o revalorización, se expresan luego de su medición inicial, por su valor razonable y o son objeto de depreciación. Para su reconocimiento la sociedad realiza como máximo cada 3 años un avalúo técnico que permita obtener los precios de mercado ajustados para el bien bajo las mismas características y en similares condiciones. No se observa variación alguna frente al periodo anterior y su valor es de $1.448,8 millones representados en Terrenos por $1.59,7 millones y Edificaciones por $389,0 millones.

PROPIEDADES DE INVERSION (EN MILES)		
	2021	**2020**
Terreno	**1.059.788**	**1.059.788**
Costo	164.944	164.944
Ajuste Valor Razonable	894.843	894.843
Edificaciones	**389.068**	**389.068**
Costo	148.192	148.192
Ajuste Valor Razonable	240.877	240.877
TOTAL	**1.448.856**	**1.448.856**

Los Pasivos de la sociedad presentaron una variación desfavorable del 14,41%, el equivalente a $1.374,7 millones, en comparación con el periodo 2020.

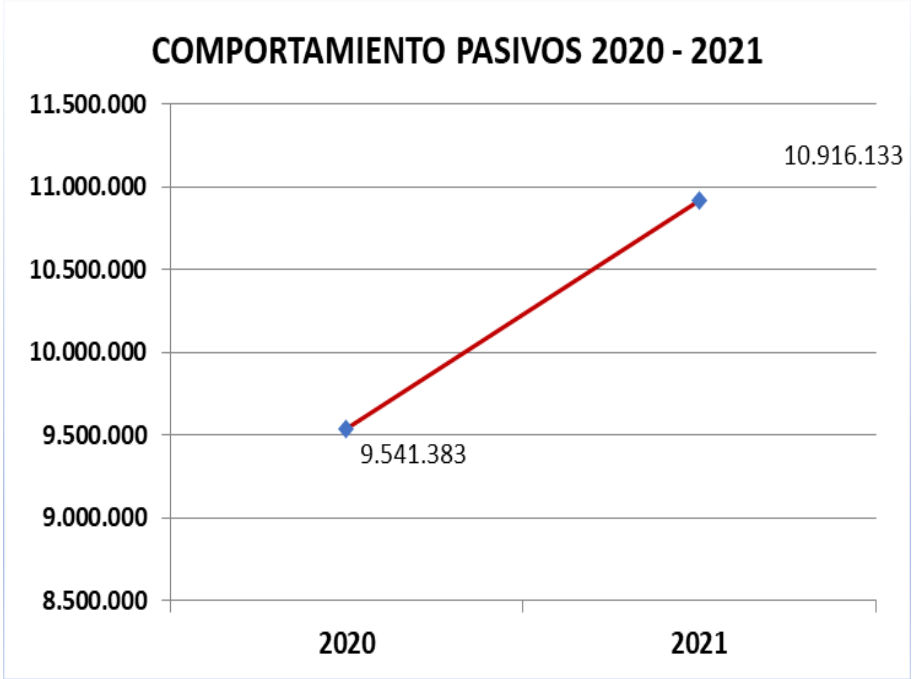

Los Pasivos Corrientes participan con el 83,58% del Total Pasivos, mientras los No Corrientes asumen el 16,42% restante.

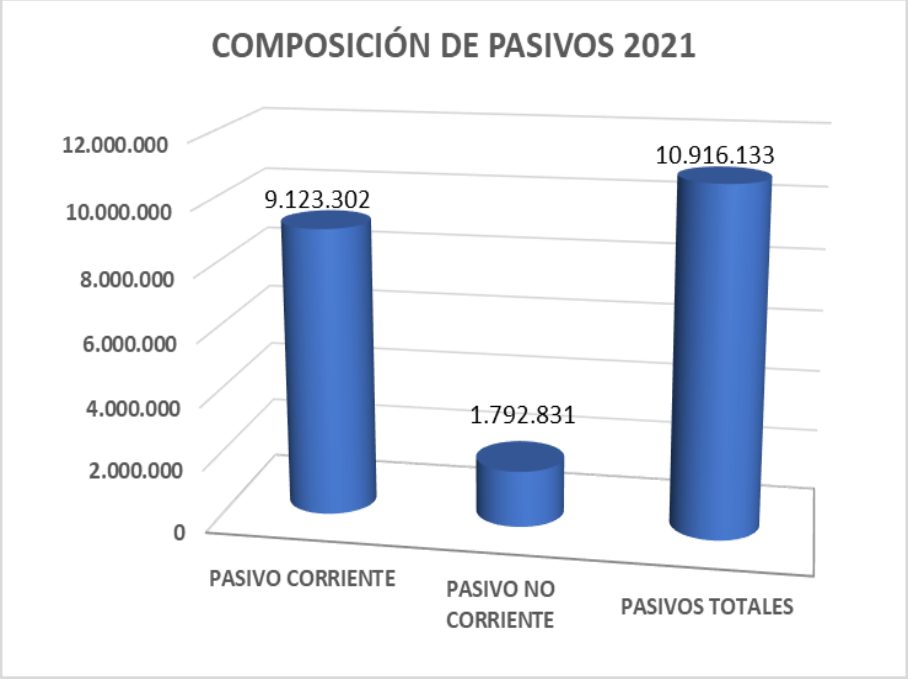

Las cuentas por pagar son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas para su funcionamiento. Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios no presentan saldo para el periodo 2021.

PASIVOS (Miles)	2020	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Pasivo corriente	7.184.956	9.123.302	1.938.347	26,98
Pasivo no corriente	2.356.427	1.792.831	14.591	-23,92
PASIVOS TOTALES	**9.541.383**	**10.916.133**	1.374.750	14,41

Los valores que representan el rubro Otros Acreedores por $768,9 millones corresponde a servicios contratados y pendientes por finalizar al final del ejercicio y Dividendos decretados por $ 712,9 millones mediante Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 2021.

La retención en la fuente por $18,3 millones y la retención Industria y Comercio – ICA por $3,5 millones, son saldos por pagar a diciembre 31 de 2021 y que provienen de transacciones realizadas durante el periodo.

Las obligaciones con compañías vinculadas crecieron el 28,74%, al pasar de $4.212,5 millones que venían del período 2020 a $5.423,2 millones en el período 2021. Dicha partida hace referencia a dos aspectos. El primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración de colaboración empresarial por valor de $4.777,0 millones y el segundo aspecto por $646,1 millones que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y

Redistribución de Ingresos del Municipio de Bello. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Bello Aseo S.A., sino a cruce de cuentas con el operador del servicio.

Los impuestos contribuciones y tasas por pagar por $125,8 millones, corresponden a provisiones realizadas en base a estimaciones según la utilidad obtenida al final del ejercicio, el aplicable a las diferencias temporales relacionadas con ingresos, costos y gastos que no son deducibles.

Los anticipos y avances recibidos equivalen a $1,7 millones y se otorgan por compras de bienes y servicios.

Findeter solicita a la sociedad una garantía correspondiente al 120% del valor del servicio a la deuda mensual, la sociedad pacta con INTERASEO S.A.S la garantía, la cual será cancelada al momento de reintegrar la totalidad del capital prestado. Dicho valor se registra en la partida Depósitos para Terceros por $61,5 millones.

En las otras cuentas por pagar se registra el valor correspondiente a un ajuste del costo de comercialización de aprovechamiento realizado en el mes de marzo de 2020, originado por un mayor valor pagado a Cooperativa Antioqueña de Recolectores e INTERASEO , el socio

operador cancelo el valor. El dinero será descontado de los traslados que realiza INTERASEO del costo de la comercialización de aprovechamiento hasta cancelar el rubro adeudado.

Las obligaciones laborales aumentaron de $12,8 millones a $10,3 millones, correspondientes al factor prestacional de personal del área administrativa de la sociedad, es importante mencionar que sociedad no contrata personal operativo, dicha responsabilidad recae en el operador del servicio como se encuentra pactado en el convenio de colaboración empresarial.

La partida recaudos a favor de terceros, corresponde a la actividad de aprovechamiento prestada en la localidad por otros prestadores de la misma actividad, por valor de $1.328,9 millones, más $1.373,2 millones del VIAT – Valor del Incentivo Aprovechamiento, el cual se genera bajo el Decreto MVCT 2412 de 2018.

Los recaudos a favor de terceros y que tienen relación con el aprovechamiento, se describen a continuación.

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	**2021**	**2020**
PRESTADORES APROVECHAMIENTO	**1.328.991**	**1.173,389**
CORPORACION CIVICA JUVENTUDES DE ANTIOQUIA	170.312	180.076
CORPORACION UNIDOS POR COLOMBIA	17.680	7.136
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	33.749	33.521
COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE RECOLECTORES	83.259	87.921
CICLO TOTAL S.A.S. E.S.P.	454.562	381.585
FUNDACION RECUPERAMBIENTE	62.843	64.829
ASOCIACION DE RECICLADORES DEL VALLE DE ABURA	185.242	154.816
ASOCIACION RECOLECTORA DE RECICLAJE	107.182	46.398
ASOCIACION DE RECICLADORES HUELLA NATURAL	148.747	143.735
ASOCIACION RECIRCULAR	65.416	73.371
VIAT – INCENTIVO APROVECHAMIENTO	**1.373.298**	**906.628**
MUNICIPIO DE BELLO	1.373.298	906.628
TOTAL	**2.702.289**	**2.080.017**

Bello Aseo S.A. cuenta con contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran debidamente formalizadas en el municipio.

Los Pasivos No Corrientes están representados en obligaciones financieras y el rubro Pasivos por Impuestos Diferidos.

La sociedad Bello Aseo S.A. para el período 2020 reflejaba Pasivos financieros, por valor de $1.692,3 millones, acogiendo los beneficios, otorgados por el gobierno nacional como producto de la emergencia económica, generada por la pandemia Covid – 19. Para ello se acogió a lo dispuesto en el Decreto 581 de 2020, en el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER, para dotarlos de liquidez o capital de trabajo. Sobre dicha obligación, a diciembre 31 de 2021 se reflejaba un saldo por $1.128,2 millones.

Dentro del Pasivo No Corriente se registran los deberes futuros del impuesto de renta, constituyendo un impuesto diferido que surge de las diferencias entre las estimaciones contables y fiscales para el periodo del valor de la propiedad planta y equipo e impuestos, el cual para el periodo 2021 equivale a $664,5 millones.

El Patrimonio de la sociedad presenta una variación desfavorable del -3,96%, frente al resultado del período 2020.

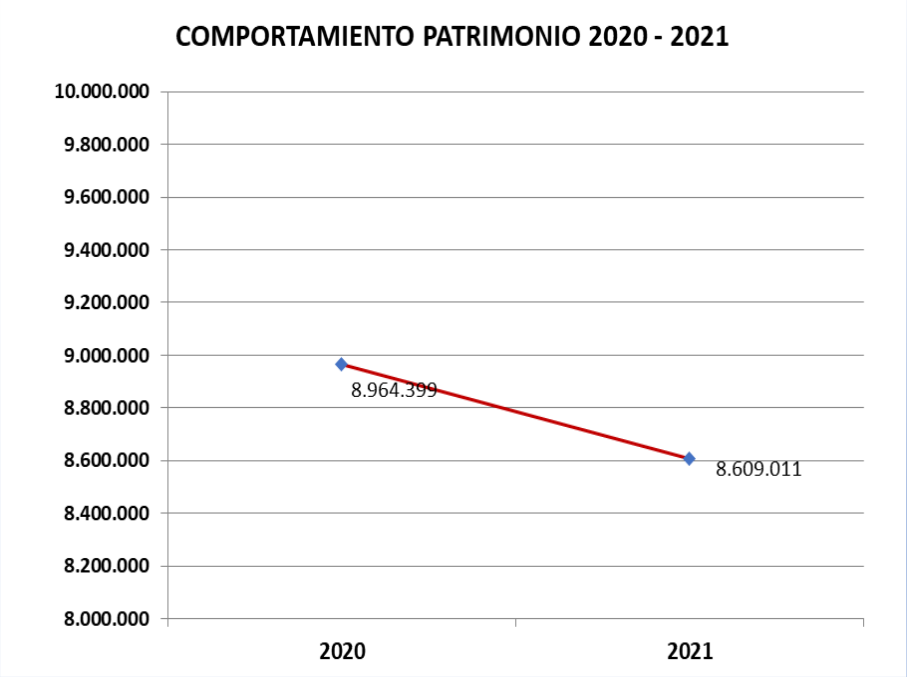

La composición porcentual del Patrimonio en el periodo 2021 está representado por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 13,59%, Reservas con el 3,91%, Reservas Revaluación con el 3,74%, Utilidades del Ejercicio con el 4,16%, Ganancia o Pérdida por Revaluación con el 58,24% y Efectos Conversión NIIF con el 16,36%.

PATRIMONIO (Miles)	2020	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Capital autorizado y pagado	1.170.081	1.170.081	0	0,00
Reservas apropiadas	1.018.359	336.277	-682.082	-66,98
Reservas revaluación	322.339	322.339	0	0,00

PATRIMONIO (Miles)	2020	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Ganancia o pérdida revaluación	5.014.294	5.014.077	-217	0,00
Utilidad del ejercicio	30.857	357.768	326.911	1059,45
Efectos conversión NIIF	1.408.469	1.408.469	0	0,00
PATRIMONIO	**8.964.399**	**8.609.011**	**-355.388**	**-3,96**

De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas se encuentran en $336,2 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Las Otras Reservas fueron determinadas por Asamblea de Accionistas bajo el Acta No. 30, con el fin de promover proyectos del municipio de Bello. El 20 de junio la Asamblea de Accionistas distribuyó dividendos por valor de $712,9 millones.

Las reservas por revaluación por $322,3 millones, registran las utilidades resultantes de la revaluación de los Activos que aún no se hace efectiva, hasta la venta del Activo.

Durante el periodo 2021 se obtuvo una utilidad por $357,7 millones, observándose un elevado aumento frente al periodo anterior del 1.059,45% es decir, $326,9 millones más.

La ganancia o pérdida por revaluación de $5.014,0 millones que representa el 58,24% del Patrimonio y no presenta variación frente al periodo anterior, registra la diferencia entre el costo revaluado y el valor en libro de los activos, según las NIC correspondientes.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1 de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

1.1.2 Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (EN MILES DE PESOS)				
Concepto	**2021**	**2020**	**DIFERENCIA MILES**	**VARIACION %**
Ingresos de actividades Ordinarias	3.805.405	3.167.851	637.554	20,13
Costo de Ventas de Servicios	2.700.052	2.353.637	346.415	14,72
UTILIDAD BRUTA	**1.105.353**	**814.214**	**291.139**	**35,76**
Gastos de Administración	616.785	610.171	6.615	1,08
Salarios, Contribuciones y Aportes	130.453	188.096	-57.643	-30,65
Generales	360.176	284.608	75.568	26,55
Impuestos, contribuciones y tasas	126.156	137.466	-11.310	-8,23
Otros Ingresos Ordinarios	47.228	65.315	-18.087	-27,69
Arrendamiento	38.343	54.410	-16.068	-29,53
Otros Ingresos Diversos	8.886	10.905	-2.019	-18,52
OTROS GASTOS	34.104	210.018	-175.915	-83,76
Depreciación Activos	8.960	2.908	6.052	208,13
Otros Diversos	25.144	207.111	-181.967	-87,86
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	**501.692**	**59.340**	**442.352**	**745,45**
Ingresos Financieros	25.697	61.352	-35.655	-58,12
Rendimientos Financieros	25.697	61.352	-35.655	-58,12
Gastos Financieros	6.193	4.912	1.282	26,09
Financieros	6.193	4.912	1.282	26,09
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**521.196**	**115.781**	**405.415**	**350,16**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (EN MILES DE PESOS)				
Concepto	**2021**	**2020**	**DIFERENCIA MILES**	**VARIACION %**
Impuesto Diferido	-2.474	-1.902	-573	30,12
Impuesto sobre la Renta	165.902	86.825	79.077	91,08
RESULTADO NETO	**357.768**	**30.857**	**326.911**	**1.059,45**
Otros resultados Integrales	-217	-524	306	-58,50
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	**357.551**	**30.333**	**327.218**	**1.078,75**

Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Bello durante el período 2021, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio, pues desde el inicio de operaciones, en el municipio de Bello ha existido una relación contractual entre la Sociedad de Aseo de Bello S.A. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación de un servicio, haciendo que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de la facturación.

Los ingresos por actividades ordinarias de la sociedad Bello Aseo S.A. en el período 2021 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 20,13%, frente a los resultados del periodo 2020, al variar de $3.167,8 millones a $3.805,4 millones en el periodo 2021.

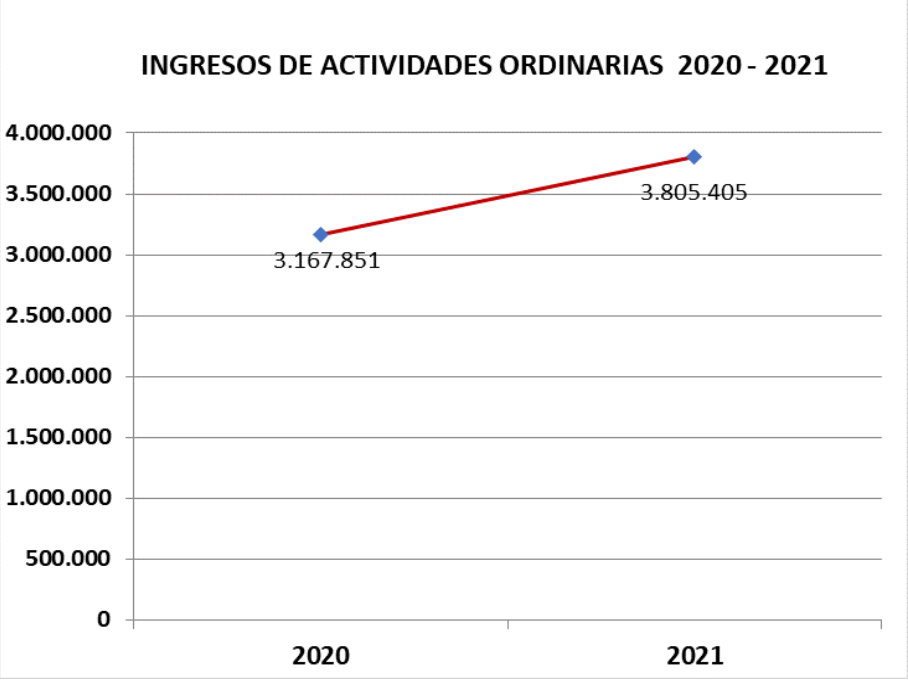

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2020	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.167.851	3.805.405	637.554	20,13

Los Costos de Ventas de servicios aumentaron en $346,4 millones, el equivalente al 14,72%, al variar de $2.353,6 millones a $2.700,0 millones, con respecto al período 2020. Dicho rubro no corresponde a los costos reales por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales y relaciones con la comunidad, entre otras partidas.

COSTO DE VENTAS (Miles)	2020	2021	VARIACION (MILES)	VARIACION %
Costo de venta de bienes	0	0	0	-----
Costo de ventas de servicios	2.353.637	2.700.052	346.415	14,72

En la relación de las partidas que componen el costo de ventas de servicios se aprecian variaciones desfavorables en la mayoría de los rubros durante el período evaluado, frente al año 2020.

COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2021	2020
Capacitaciones	131	0
Servicios Personales	76.201	61.181
Servicios Generales	77.259	1.783.513
Depreciaciones	4.712	4.712
Otros Corte de Césped	0	35.164
Arrendamientos	9.917	0
Insumos directos	138.067	269.158
Órdenes y contratos por mantenimiento	14.821	7.079
Honorarios	1.511.538	41.043
Servicios Públicos	4.557	3.944
Órdenes y contratos por servicios	162.849	147.844
Total	**2.700.052**	**2.353.637**

La utilidad bruta del período aumentó el 35,76%, el equivalente a $291,1 millones, en comparación con el período 2020, como resultado del mayor aumento en los ingresos operacionales frente al crecimiento del costo de venta.

La sociedad refleja un aumento del 1,08% en los gastos administrativos del período, el equivalente a $6,6 millones más que en el periodo anterior. Dicha variación estuvo jalonada

por la partida salarios, contribuciones y aportes, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

El comportamiento de los gastos de administración favoreció la utilidad bruta operacional, pues se presentó un crecimiento por el orden de los $442,3 millones en dicha materia, frente al periodo anterior, logrando un crecimiento del 745,45% en dicha utilidad.

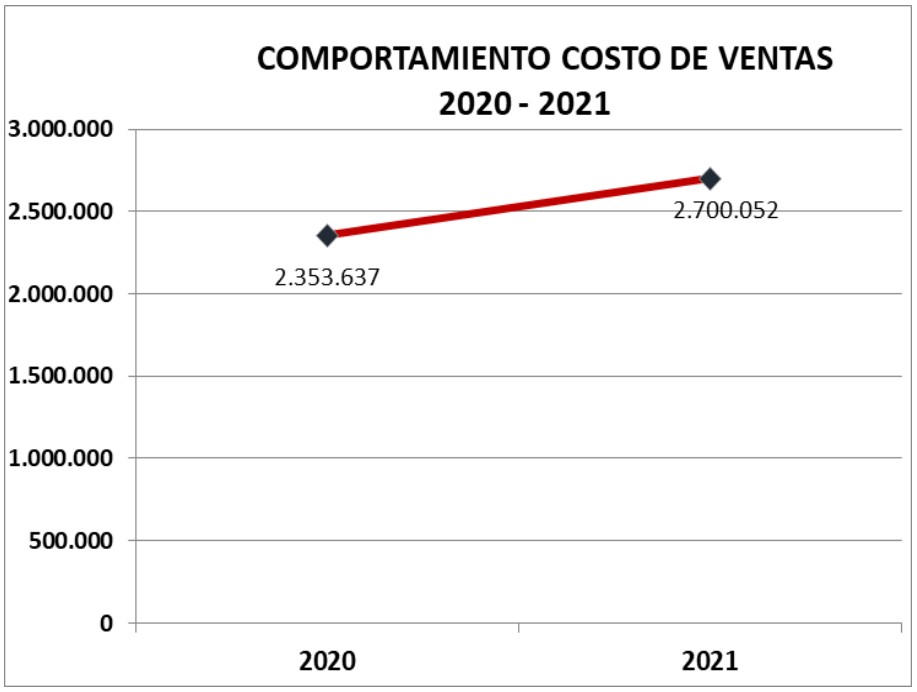

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes, como tampoco son representativos para la sociedad.

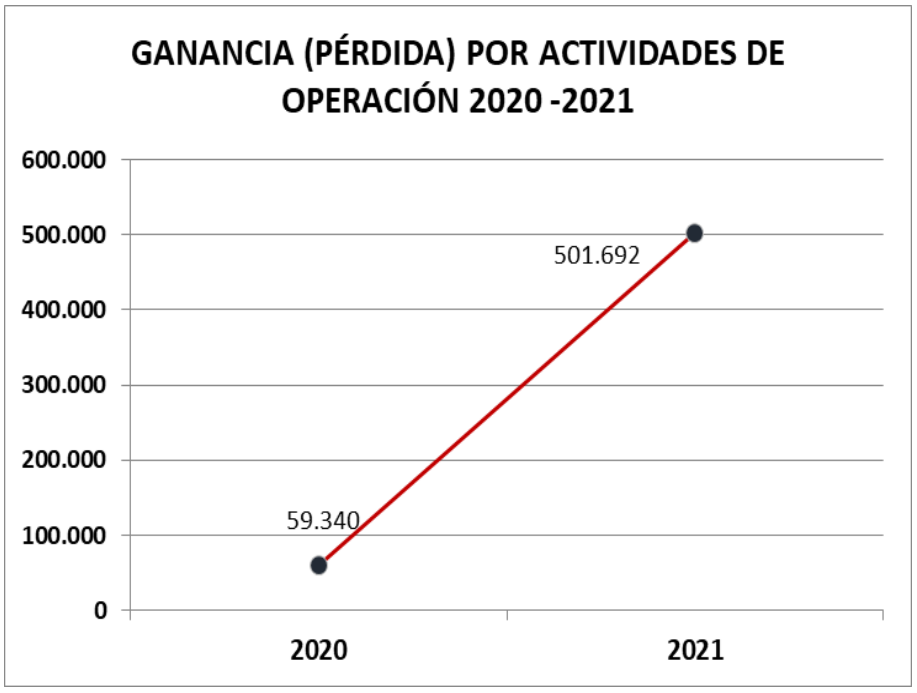

GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)	2020	2021	VARIACION (MILES)	VARIACION %
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	59.340	501.692	442.352	745,45

Los ingresos y gastos de carácter financiero del periodo tampoco son significativos y no le representan beneficios a la sociedad.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de $357,7 millones, un 1059,45% más que en el período 2020, es decir, $326,9 millones más.

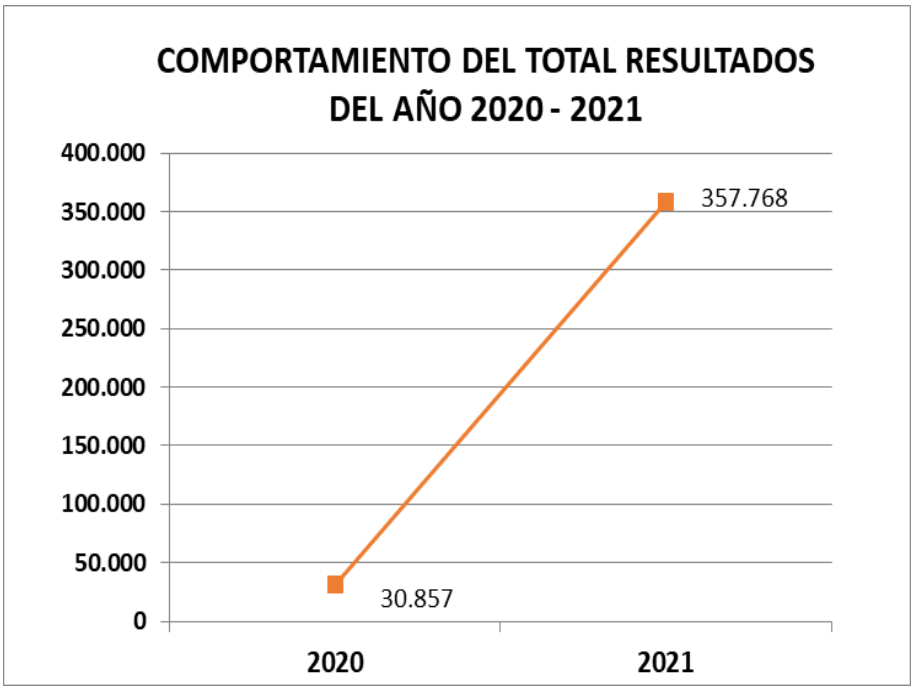

TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2019	2020	VARIACION (MILES)	VARIACION %
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	30.857	357.768	326.911	1059,45

1.1.3 Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
Concepto	**2021**	**2020**	**VARIACION (MILES)**
Utilidad del Ejercicio	357.768	30.857	326.911
Partidas que no afectan el efectivo			
Dividendos decretados no pagados	-712.939	0	-712.939
Activos Donados o llevados al gasto	21.697	0	21.697

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
Concepto	**2021**	**2020**	**VARIACION (MILES)**
Ingreso - Ganancia valor Razonable Propiedad de Inversión	-217	-524	306
Gasto o Costo Depreciación	13.672	7.620	6.052
Efectivo Generado en Operación	**-320.020**	**37.953**	**-357.972**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Disminución/ Aumento en CxC	-2.639.266	-4.561.567	1.922.301
Disminución/ Aumento en CxP	1.374.750	5.063.195	-3.688.445
	-1.264.516	**501.628**	**-1.766.144**
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	**-1.584.535**	**539.581**	**-2.124.116**
Actividades de Inversión	-17.388	-40.931	23.543
Adquisición Muebles y enseres	-17.388	-40.931	23.543
Flujo de Efectivo neto en Actividades de Inversión	**-17.388**	**-40.931**	**23.543**
Actividades de Financiación	0	0	0
Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación	**0**	**0**	0
Aumento o Disminución efectivo	-1.601.923	498.650	-2.100.574
Efectivo diciembre 31 año anterior	2.121.554	1.622.904	498.650
Efectivo-Inversión diciembre 31 del año actual	**519.631**	**2.121.554**	**-1.601.923**

En el desarrollo de sus labores durante el período 2021, la sociedad Bello Aseo S.A. obtuvo una disminución de efectivo, equivalente a $1.601,9 millones, lo cual fue cubierto por los $2.121,5 millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final de la vigencia con un efectivo disponible de $519,6 millones.

Durante el período se observaron actividades de inversión (adquisición de muebles y enseres), haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecutó la sociedad en el periodo anterior.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión Fiducia Bancolombia por valor de $406,2 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como ingresos no operacionales. Dicho valor se lleva al rubro Efectivo y equivalentes de efectivo.

La sociedad cuenta con propiedades de inversión por $1.448,8 millones sobre los cuales se espera obtener una renta o revalorización.

PROPIEDADES DE INVERSION (EN MILES)		
	2021	**2020**
Terreno	**1.059.788**	**1.059.788**
Costo	164.944	164.944
Ajuste Valor Razonable	894.843	894.843
Edificaciones	**389.068**	**389.068**
Costo	148.192	148.192
Ajuste Valor Razonable	240.877	240.877
TOTAL	**1.448.856**	**1.448.856**

1.3 Préstamos a vinculados económicos

	2020	**2021**	**Variación Miles $**	**Variación %**
Préstamos a Vinc. Económicos (Miles $)	1.692.360	1.128.240	-564.120	-33,33

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas, por valor de $1.128,2 millones, presentan una disminución de $564,1 millones, equivalente al 33,33%, frente al período 2020. Dicha partida no son completamente préstamos a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del préstamo realizado a través de FINDETER con un plazo de 36 meses a una tasa de interés del DTF 90 días TA.

Los demás valores que se observan en el rubro deudores compañías vinculadas obedecen al porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene crédito a socios y accionistas, subsidios y otras cuentas por cobrar.

1.4 Deudas con vinculados económicos

	2020	**2021**	**Variación Miles $**	**Variación %**
Deuda con Vinc. Económicos (Miles $)	4.212.543	5.423.208	1.210.665	28,74

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferir a diciembre 31 de 2021, más el crédito pendiente por pagar a FINDETER.

1.5 Análisis del servicio de la deuda

Sobre el crédito obtenido a través de FINDETER, la sociedad cancela cumplidamente sus obligaciones financieras.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos de esta naturaleza. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993, advirtiendo que Bello Aseo S.A. realiza los aportes a la seguridad social, como también el pago de los parafiscales para quienes son vinculados por nómina directa.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2020	2021	Variación
Margen Operacional (%)	6,44	12,84	6,40

El margen operacional de la sociedad arrojó una variación favorable de 6,40 puntos porcentuales, como producto del comportamiento de los ingresos por actividades ordinarias, frente al comportamiento de los costos operacionales y la disminución en los gastos de administración.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2020	2021	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	0,97	9,40	8,43

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 9,40% en el periodo 2021, con una variación favorable en el indicador de 8,43 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2020	2021	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	0,66	5,83	5,17

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 5,17 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 5,83%, como resultado de una mejor utilidad bruta operacional.

1.7.4 Razón Corriente

	2020	2021	Variación Veces
Razón Corriente (Veces)	1,55	1,33	-0,22

La razón corriente de la sociedad equivale a 1,33 veces, con una variación desfavorable del 0,22 veces frente al periodo 2020, desmejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2020	2021	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	48,44	44,09	-4,35

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo anterior, al disminuir su resultado en 4,35 puntos porcentuales, situando el indicador en un 44,09%. Dicho resultado desfavorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tiene comprometido con terceros el 55,91% de los Activos, producto del mayor aumento de los Pasivos, frente al comportamiento del Patrimonio en el período 2021.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2020	2021	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	75,30	83,58	8,27

La participación del Pasivo Corriente equivale al 83,58%, observándose un aumento de 8,27 puntos porcentuales frente al periodo anterior y manteniendo su alta participación en dicha razón.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2020	2021	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	60,04	62,20	2,16

El Activo Corriente de la sociedad aumentó su participación frente a los Activos Totales en 2,16 puntos porcentuales, con respecto al período 2020. Dicho resultado favorece la liquidez de la sociedad.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

Al evaluar el comportamiento de las principales cifras financieras de Bello Aseo S.A. expresado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, podemos conceptuar que la sociedad, aunque no arrojó variaciones importantes en sus Activos en el período 2021, frente a los reflejados en el período 2020, presenta un crecimiento del 5,51%, el equivalente a $1.019,3 millones, frente a una variación desfavorable de los Pasivos de $1.374,7 millones, afectando el crecimiento Patrimonial de la sociedad.

Los Activos Corrientes de la sociedad siguen prevaleciendo sobre los No Corrientes, pues representan el 62,20% de los Activos Totales, frente a una participación del 37,80% del Activo No Corriente, situación típica para este tipo de sociedades que no manejan Activos fijos de grandes proporciones, pues las inversiones en equipos e infraestructura las realiza el operador del servicio, INTERASEO S.A.S.

Los valores por la facturación del servicio de aseo en el municipio de Bello no los causa directamente la sociedad Bello Aseo S.A., sino INTERASEO S.A.S, haciendo que los valores reflejados como cartera por servicios públicos correspondan a los saldos por cobrar a los usuarios del servicio, ya sea por el convenio de facturación conjunta con EPM o por facturación directa, lo cual genera un cruce contable entre la sociedad evaluada y el operador para distribuir la participación de ambas sociedades en términos monetarios, según lo acordado en el convenio, celebrado entre las partes.

En el rubro Deudores se refleja una partida por valor de $2.878,2 millones, correspondiente a valores pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S., producto de la participación y/o porcentaje que tiene la sociedad por algunos conceptos, tales como la facturación, recaudos por aprovechamiento, créditos del operador con la sociedad y rendimientos, entre otros.

El aumento del 68,70% en los Pasivos de la sociedad, el equivalente a $1.374,7 millones es el resultado de los movimientos en el rubro Cuentas por Pagar compañías vinculadas y el recaudo a favor de terceros por la actividad de aprovechamiento, ejecutada por el operador y los otros entes particulares en la localidad de Bello.

La sociedad que hasta el período 2019 no reflejaba Pasivos financieros, se acogió a lo dispuesto en el Decreto 581 de 2020, por el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER, para dotarlos de liquidez o capital de trabajo. Por ello, todavía se reflejan $1.128,2 millones como obligaciones financieras, registradas en el Pasivo No corriente.

El Patrimonio de la sociedad decreció un 3,96%, el equivalente a $355,3 millones, producto de la repartición de dividendos en el período 2021.

La sociedad posee una reserva legal por valor de $336,2 millones, dando cumplimiento a las disposiciones legales, contempladas en el Código de Comercio en dicha materia. De igual manera, se cuenta con Otras Reservas de revaluación por valor de $322,3 millones.

Durante el periodo evaluado se alcanzó una utilidad neta por $357,7 millones, aumentando considerablemente su valor en $326,9 millones, frente al período 2020.

Los ingresos operacionales arrojaron un crecimiento del 20,13% en el período 2020, el equivalente a $637,5 millones, mientras que los costos de ventas aumentaron en $346,4 millones, favoreciendo las utilidades operacionales y netas del ejercicio.

La empresa realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1 de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

En nuestra opinión, la situación financiera de Bello Aseo S.A. no estuvo comprometida en el período 2021, conservando su viabilidad empresarial para atender sus obligaciones legales.

2 ANÁLISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECÏFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2020	2021	Variación Miles $	Variación %
Capital de Trabajo (Miles $)	3.925.435	3.021.650	-903.784	-23,02

El capital de trabajo de la sociedad muestra una disminución por $903,7 millones, con respecto al periodo 2020, alcanzando una cifra de $3.021,6 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Bello, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S., por ello es un resultado favorable.

2.1.2 Rentabilidad sobre Patrimonio

	2020	2021	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	0,34	4,16	3,81

La rentabilidad sobre el patrimonio presenta una variación favorable de 3,81 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 4,16%. Dicho resultado es producto del comportamiento de los excedentes netos del ejercicio.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2020	2021	Variación
Coeficiente Operacional (%)	103,02	92,51	-10,51

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 92,51%. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa.

Aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

2.1.4 EBITDA

	2020	2021	Variación Miles $	Variación %
Ebitda (Miles $)	204.043	488.568	284.524	139,44

Se presenta una variación favorable de $284,5 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en $488,5 millones para el periodo 2021, como producto de unos mayores ingresos del periodo, frente a los costos y la disminución en gastos administrativos.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad Bello Aseo S.A. no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo de la sociedad es vinculado al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993. De igual manera, INTERASEO S.A.S. realiza el mismo procedimiento con el personal operativo.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo numero 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2021, pues dicha actividad se sigue realizando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario de Don Matías, tenemos conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, modificado por el Decreto MVCT 1784 de 2017, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el municipio de Bello cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnológica para realizar el pesaje de los residuos sólidos recibidos en dicho sitio.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

En el período 2021 el rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de Bello alcanzó los 7,23 Kilómetros/operario-día, dicha actividad se llevó a cabo en promedio con 99 operarios de barrido.

Durante el periodo evaluado el prestador ejecutó un total de 223.530 km de barrido manual, arrojando variaciones en el rendimiento de los operarios con respecto a la vigencia anterior.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	**Barrido Manual**			**Barrido de Empuje**		
	Kilómetros Barridos	**Cantidad de Operarios**	**Rendimiento Km/op-día**	**Kilómetros Barridos**	**Cantidad de Operarios**	**Rendimiento Km/op-día**
Enero	17.144,63	93	7,09	5.804,83	20	11,16
Febrero	18.864,67	93	7,80	5.244,64	20	10,09
Marzo	17.003,65	93	7,03	5.810,90	20	11,17
Abril	17.635,63	93	7,29	5.620,12	20	10,81
Mayo	16.803,95	93	6,95	5.804,83	20	11,16
Junio	17.294,95	93	7,15	5.620,12	20	10,81
Julio	19.365,46	104	7,16	5.804,92	20	11,16
Agosto	20.002,29	104	7,40	5.804,92	20	11,16
Septiembre	19.576,40	104	7,24	5.620,21	20	10,81
Octubre	20.002,78	104	7,40	5.804,92	20	11,16
Noviembre	19.576,02	104	7,24	5.620,21	20	10,81
Diciembre	20.259,27	104	7,49	5.810,99	20	11,17
Total Anual (Km)	**223.530**			**68.372**		
Promedio	**18.627,48**	**99**	7,27	**5.697,64**	**20**	10,96

La operación en el municipio de Bello cuenta además con 3 tipos de barrido adicional, barrido de empuje, barrido mecánico y la limpieza manual de vías o despápele, lo cual se expone en el siguiente comparativo.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	**Barrido Mecánico**			**Limpieza manual de vías**		
	Kilómetros Barridos	**Cantidad de Operarios**	**Rendimiento Km/op-día**	**Kilómetros Barridos**	**Cantidad de Operarios**	**Rendimiento Km/op-día**
Enero	2.405,91	2	46,27	10.222	37	10,63
Febrero	2.173,08	2	41,79	9.295	37	9,66
Marzo	2.405,91	2	46,27	10.357	37	10,77

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	**Barrido Mecánico**			**Limpieza manual de vías**		
	Kilómetros Barridos	**Cantidad de Operarios**	**Rendimiento Km/op-día**	**Kilómetros Barridos**	**Cantidad de Operarios**	**Rendimiento Km/op-día**
Abril	2.328,30	2	44,78	9.993	37	10,39
Mayo	2.405,91	2	46,27	10.222	37	10,63
Junio	2.328,30	2	44,78	9.993	37	10,39
Julio	3.650,25	3	46,80	10.912	40	10,49
Agosto	3.650,25	3	46,80	10.864	40	10,45
Septiembre	3.532,50	3	45,29	10.635	40	10,23
Octubre	3.650,25	3	46,80	10.864	40	10,45
Noviembre	3.532,50	3	45,29	10.635	40	10,23
Diciembre	3.650,25	3	46,80	11.023	40	10,60
Total Anual (Km)	35.713			**125.014**		
Promedio	**2.976**	**3**	45,79	**10.418**	**39**	10,41

En el barrido de empuje se ejecutaron 68.372 kilómetros en el período 2021, dicha actividad se llevó a cabo en promedio con 20 operarios y el rendimiento promedio se ubicó en 10,96 kilometro/operario-día.

El barrido mecánico se llevó a cabo con 3 operarios en promedio y se ejecutaron un total de 35.713 kilómetros, arrojando un rendimiento promedio de 45,79 kilometro/operario-día

La limpieza manual de vías se llevó a cabo con 39 operarios en promedio, y se ejecutaron 125.014 kilómetros, arrojando un rendimiento promedio de 10,41 kilometro/operario-día.

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de Bello presentó variaciones con respecto a la vigencia anterior, aumentando un 0,19% con respecto al periodo anterior, pasando de 7,26 Kilómetros/Operario-día en el periodo 2020 a 7,27 Kilómetros/Operario-día en el periodo 2021.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE BARRIDO				
	2020	**2021**	**DIF**	**DIF %**
Kilómetros Barridos / Operario día	7,26*	7,27	0,01	0,19

**El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoria anterior.*

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

Durante el año 2021 se recogieron en la APS Bello 124.248 toneladas, aumentando en comparación con el periodo anterior, en el cual se recogieron 105.707 toneladas, reflejando una diferencia de 17,54%, haciendo que el rendimiento promedio diario para los operarios de recolección se ubicara en 5,53 Tonelada /operario-día, advirtiendo que dicha actividad se ejecutó con 72 operarios de recolección. Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio (APS).

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (Ton/Operario-día)				
Mes	**Toneladas Recogidas**	**Cantidad de Operarios**	**No. días de Recolección**	**Rendimiento**
Enero	10.041	72	26	5,36
Febrero	9.239	72	26	4,94
Marzo	10.760	72	26	5,75
Abril	9.854	72	26	5,26
Mayo	10.113	72	26	5,40
Junio	10.549	72	26	5,64
Julio	10.345	72	26	5,53
Agosto	10.421	72	26	5,57
Septiembre	10.840	72	26	5,79
Octubre	10.509	72	26	5,61
Noviembre	10.507	72	26	5,61
Diciembre	11.069	72	26	5,91
Total Anual (Toneladas)	124.248			
Promedio Mensual	**10.353,97**	**72**	**26**	**5,53**

Opinión de la Auditoría Externa:

El rendimiento promedio de los operarios de recolección en el municipio de Bello presentó una disminución del 1,23% con respecto a la vigencia anterior, pasando de 5,60 ton/operario-día en el período 2020 a 5,53 ton/operario-día en el período 2021. Dicho resultado es producto del comportamiento en la producción de residuos durante el período evaluado.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE RECOLECCIÓN				
	2020	**2021**	**DIF**	**DIF %**
Toneladas recogidas/ Operario día	5,60*	5,53	-0,07	-1,23

**El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoria anterior.*

2.2.8 Características y estado del parque automotor

INTERASEO S.A.S como operador del servicio en el municipio de Bello contaba con 17 vehículos disponibles en el período 2021 para las actividades de transporte y recolección de residuos sólidos, evidenciando durante las visitas que se encontraban operativos.

La información relacionada con la descripción de los vehículos utilizados se detalla a continuación.

CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR					
APS (Municipio)	**Numero interno**	**Modelo**	**Capacidad (Yd3)**	**Placa**	**Marca**
BELLO	CP2220	2019	25,0	GKV294	International
BELLO	CP2120	2019	25,0	STS431	Kenworth
BELLO	CP2161	2012	25,0	TGU179	Kenworth
BELLO	CP2221	2014	25,0	GKV295	International
BELLO	CP2217	2019	25,0	GFQ597	International
BELLO	CP1078	2019	20,0	TRN428	International
BELLO	CP2168	2017	25,0	ESK263	International
BELLO	CP2226	2018	25,0	ODT899	International
BELLO	CP2179	2005	25,0	STC517	International
BELLO	CP2158	2018	25,0	TRN511	Kenworth
BELLO	CP2118	2015	25,0	SXE279	Freightliner
BELLO	CP2240	2011	25,0	KMZ365	International
BELLO	CP2168	2021	25,0	ESK263	International
BELLO	VQ2031	2017	18,3	GFQ433	International
BELLO	VQ2022	2019	18,3	WPT129	International
BELLO	AMP136	2017	10,0	FNL696	International
BELLO	CP2146	2018	25,0	UYQ389	International

Opinión de la auditoría externa:

En las revisiones realizadas por la auditoría, se pudo evidenciar que la compañía INTERASEO S.A.S. como operador del servicio en el APS Bello cuenta con la flota necesaria para atender la operación de recolección y transporte de los residuos sólidos producidos.

En forma general, los vehículos recolectores cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, ya que poseen las siguientes características.

- Vehículos debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros).
- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor utilizado en la prestación del servicio de aseo en el municipio de Bello cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunas situaciones en los vehículos, las cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos, dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

2.2.9 Costos de mantenimiento

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son responsabilidad del operador.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

En el municipio de Bello, la sociedad Bello Aseo S.A. no es prestadora de la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad es ejecutada por parte del operador INTERASEO S.A.S. y otras entidades particulares.

***Opinión de la Auditoría Externa**:*

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha recolección se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables. Para ello se cuenta con una estación de clasificación y aprovechamiento que da cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 ***"Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)"***.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Bello tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos (PO) y publicados en el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU).

Opinión de la Auditoría Externa:

En general, la programación del servicio de aseo en el municipio de Bello se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Se realizó la revisión del PGRIS del municipio y el PPSA de Bello Aseo S.A E.S.P., con el fin de confrontar la compatibilidad de ambos documentos, encontrando lo siguiente.

ASPECTOS		**PGIRS**	**PPSA**
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana	95%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces por semana	3 veces por semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	93	88
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno Sanitario La Pradera	Relleno sanitario La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	No Aplica	No Aplica
	Capacidad de la estación de transferencia	No Aplica	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	100%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	46.619,96 Km	35.577,16 km
	Área de parque y zonas públicas	363.400,06 m2	470.722,12 m2
	Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Si	Si
	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	1.092	1.083

ASPECTOS		PGIRS	PPSA
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 veces por semana	3 veces/semana 7 veces Centro
	Longitud de playas costeras	No Aplica	No Aplica
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	31.803 árboles	Sin Información
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	1.222.915 m2	1.222.915 m2
	Frecuencia actual de corte de césped	Sin información	Mensual
	Frecuencia actual de poda de árboles	Sin información	Sin información
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	3.592m2	3.592m2
	Acuerdo de lavado de áreas públicas	No aplica	No Aplica
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	2 veces al año	Semestral
Documentación	Fecha de actualización del documento	2019 -2027	Agosto 2021

2.2.12 Prestación de servicios especiales

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

SERVICIOS ESPECIALES		
Concepto	**Vehículo utilizado**	**Sitio donde se dispone**
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Compactadores	Relleno sanitario la pradera
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Planta de incineración
Recolección de escombros	Volquetas – Ampliroll	Escombrera Estratégico Sur y Conasfalto
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección de animales muertos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera

Opinión de la Auditoría Externa:

INTERASEO S.A.S., operador del servicio, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

ARTÍCULO 2.3.2.2.2.3.26. Recolección separada. La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.
En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa ejecutando la recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en la localidad.

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el Decreto 1609 de 2002, ***«Por el cual se reglamenta el manejo y transporte seguro de mercancías peligrosas por carretera»,*** cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente minimizando los riesgos biológicos de esta actividad.

2.2.14 Estaciones de transferencia

Opinión de la Auditoría Externa:

No se conocen proyectos para el establecimiento de una estación de transferencia de residuos en la subregión norte del departamento de Antioquia.

2.2.15 Continuidad en recolección

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Bello Aseo S.A. solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del

programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2021.

De conformidad con el Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad Bello Aseo S.A.S. realiza labores articuladas con el operador INTERASEO S.A.S. y el municipio de Bello en el desarrollo de algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad, buscando promover la gestión integral de los residuos sólidos.

ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad. *La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.*

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Bello no contempla la entrega de aportes por parte del municipio.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Bello, dando cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio.

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, el operador ejecutó durante el período 2021 el corte de césped, lavado de áreas públicas y la instalación y mantenimiento de cestas, para las demás actividades se espera la autorización de la autoridad ambiental, AMVA.

El promedio de las cantidades ejecutadas reportadas por el operador del servicio en la APS Bello fueron las siguientes:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	**Unidad**	**Cantidad**
Corte de césped	m^2/mes	1.244.133,87
Poda de árboles	Árboles/mes	0
Lavado de puentes	m^2/semestre	3.449,00
Cestas instaladas	Un.	0
Mantenimiento de cestas	Un.	1.083*

2.2.21 Base de Operaciones

La base de operaciones de INTERASEO S.A.S., operador del servicio, ubicada en el municipio de Bello, no cumple con todas las condiciones exigidas por la normatividad del servicio, establecidas en el Artículo 2.3.2.2.2.3.50 del MVCT 1077 de 2015.

La base de operaciones no cuenta con una zona adecuada para maniobra de vehículos, ya que los patios o pisos se encuentran en muy mal estado.

La base de operaciones carece de señalización, así como de sentidos de circulación y velocidades máximas y permitidas dentro de las instalaciones.

El lavado de vehículos y contenedores no se realiza de forma adecuada, ya que se evidenció que se lavan los vehículos por fuera de la rampa, además, el agua producida de lavado no es direccionada al canal destinado para tal fin.

En la zona de mantenimiento se observaron operarios realizando labores sin la debida protección personal, además, dicha zona carece de señalización.

En la base de operaciones se encontraron cajas de Ampliroll destapadas que almacenan residuos, evidenciando vectores en las instalaciones, además no se tiene un manejo ambiental adecuado, puesto que se observan derrames de lixiviado.

ARTICULO 2.3.2.2.2.3.50. Características de las bases de operación. *Las personas prestadoras del servicio público de aseo que presten el servicio en municipio o distritos mayores de 5.000 usuarios deberán tener base*

de operación, las cuales deberán ubicarse de acuerdo con lo definido en las normas de ordenamiento territorial y cumplir con las siguientes características:

1. Contar con áreas adecuadas para el parqueo y maniobra de los vehículos, depósito de insumos para la prestación de servicio, zona de control de operaciones, vestidores e instalaciones sanitarias para el personal, y oficinas administrativas.
2. Contar con los servicios públicos.
3. Contar con una adecuada señalización en las diferentes áreas, así como de los sentidos de circulación.
4. Contar con señales y equipo de seguridad para la prevención de accidentes, que permitan la inmediata y oportuna atención cuando se produzcan situaciones de emergencia.
5. Contar con equipos de control de incendios.
6. Contar con equipos de comunicación entre la base y los equipos de recolección.

2.3 Área comercial

La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la Resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona a la auditoría externa de gestión y resultados la información necesaria para la evaluación del presente tópico.

2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un Contrato de Condiciones Uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según las definiciones de la Ley 142 de 1994.

A diciembre 31 de 2021, en el Municipio de Bello se contaba con 177.122 suscriptores del servicio de aseo, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).

COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**		**VARIACIÓN**	
				CANTIDAD	**%**	**CANTIDAD**	**%**
Estrato 1	25.953	26.451	29.374	31.361	17,71	1.987	6,76
Estrato 2	47.861	48.232	52.693	54.452	30,74	1.759	3,34
Estrato 3	56.511	59.978	62.436	65.081	36,74	2.645	4,24
Estrato 4	11.842	12.858	14.250	16.706	9,43	2.456	17,24
Estrato 5	17	17	53	49	0,03	-4	-7,55
Estrato 6	6	6	21	20	0,01	-1	-4,76

COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**		**VARIACIÓN**	
				CANTIDAD	**%**	**CANTIDAD**	**%**
Pequeño productor	8.519	8.542	8.891	8.954	5,06	63	0,71
Gran Productor	674	669	658	499	0,28	-159	-24,16
Total, Residenciales	**142.190**	**147.542**	**158.827**	**167.669**	**94,66**	**8.842**	**5,57**
Total, No Residenciales	**9.193**	**9.211**	**9.549**	**9.453**	**5,34**	**-96**	**-1,01**
Total, Suscriptores	**151.383**	**156.753**	**168.376**	**177.122**	**100,00**	**8.746**	**5,19**
Variación 2018 - 2021						**25.739**	**17,00**

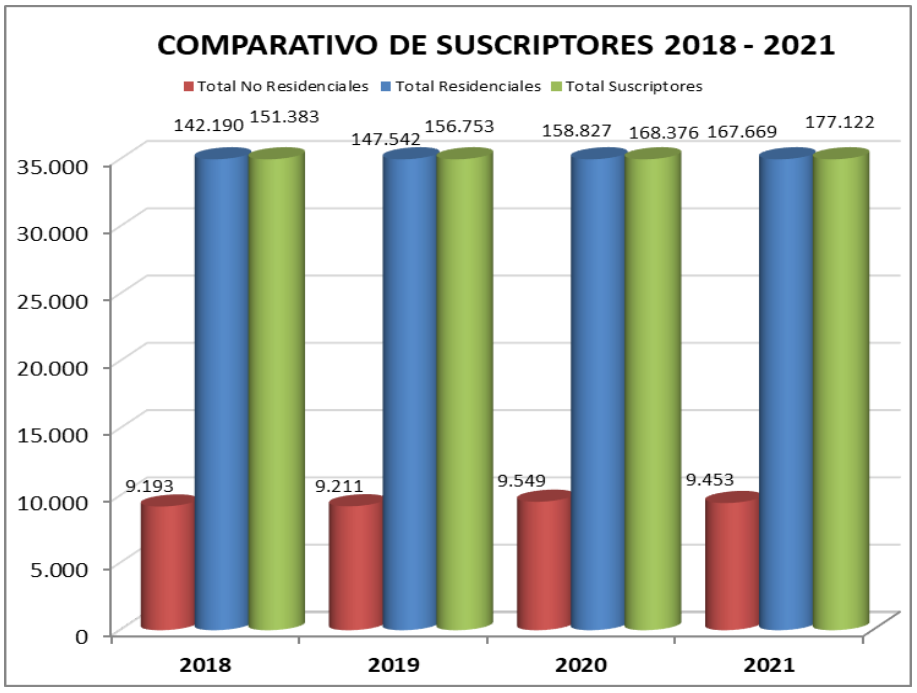

En el comparativo se observa un crecimiento en los suscriptores del servicio durante los últimos cuatro periodos (2018 – 2021) del 17%, equivalentes a 25.742 nuevos usuarios. Aunque la cantidad de usuarios viene creciendo periodo a periodo, para el periodo evaluado el crecimiento fue solo del 5,2%, el equivalente a 8.749 nuevos usuarios frente al periodo 2020.

Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa, pues equivalen al 94,66% sobre el número total de usuarios. Los estratos 1, 2 y 3 son los que representan el mayor número de suscriptores residenciales, con un total de 150.894 usuarios, equivalentes al 85,19% del total.

Los estratos 1 y 4 representaron el mayor aumento porcentual, en comparación al periodo 2020, con unas tasas de crecimiento del 6,76% y 17,24% respectivamente, mientras los

estratos 5 y 6 presentaron una disminución de usuarios con respecto al periodo anterior, reflejada en cuatro y un suscriptor menos respectivamente, en comparación al periodo 2020.

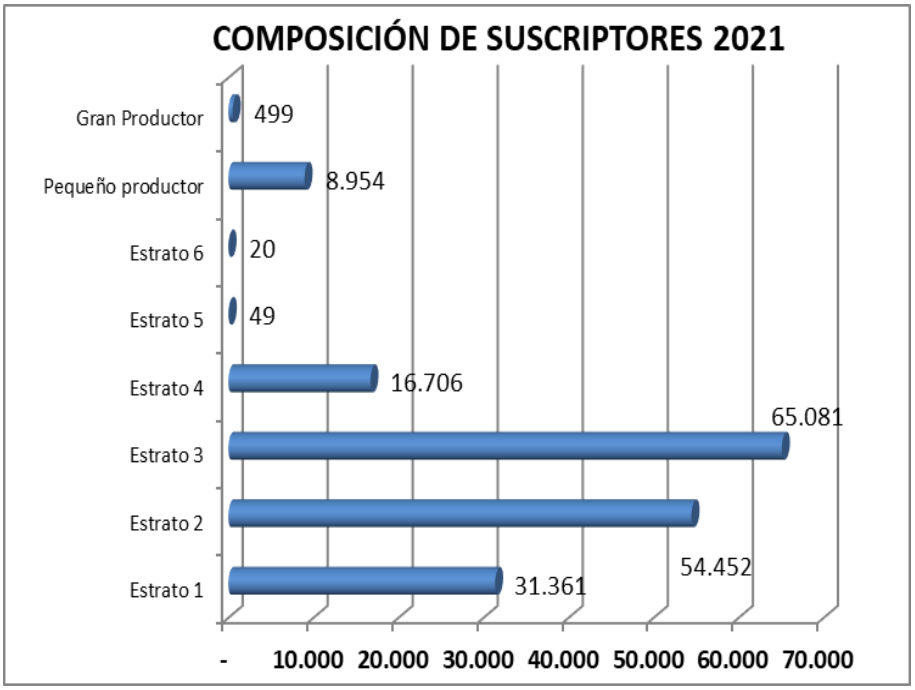

En lo referente a los usuarios no residenciales, se observa en el cuadro comparativo una variación favorable de los usuarios en los tres periodos anteriores (2018 – 2020), sin embargo, para el periodo 2021 se presenta una disminución en el sector no residencial, correspondiente al 1,01%, equivalente a 96 usuarios menos frente al 2020. Dicha variación se ve reflejada, principalmente, en el sector de grandes generadores, al tener una disminución del 24,16% en el periodo evaluado, equivalente a 159 usuarios menos, mientras que el sector de pequeños productores presentó un aumento del 0,71% en el mismo periodo.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de Bello durante el período 2021. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, donde se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

Catastro de usuarios. *Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.*
Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras.
(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.2 Sistema de facturación y recaudos

En el municipio de Bello se viene aplicando la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio de aseo, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el Artículo 43 de la citada resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. *En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:*

a. Costo Fijo Total
b. Costo Variable de residuos no aprovechables
c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor
h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

Parágrafo*. En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.*

Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2021 se le dio continuidad al convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Factura conjunta. *Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.*

LEY 142 de 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO "*Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito".*

DECRETO MVCT 1077 de 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. *Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.*

Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo*. Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.*

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad. Dicha cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como de facturación directa.

El valor total de la cartera arrojo un valor de $5.632,8 millones para el periodo 2021.

EDAD DE LA CARTERA		
Estado	**2021**	**% PARTICIPACIÓN**
Cartera No Vencida (Miles $)	4.156.258	73,79
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles $)	0	0,00
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles $)	7.906	0,14
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles $)	227.826	4,04
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles $)	9.514	0,17
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles $)	16.966	0,30
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles $)	103.828	1,84
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles $)	1.110.589	19,72
Cartera Vencida más de 361 días (Miles $)	0	0,00
TOTAL CARTERA	**5.632.887**	100

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Las cuentas por cobrar de Bello Aseo S.A. se encuentran concentradas en un plazo menor a un año, resaltando que la cartera es de carácter corriente y el valor reflejado corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Opinión de la auditoría externa:

Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad no presenta cartera morosa, pues los valores reflejados tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de esta, además la facturación del servicio es causada por el operador.

2.3.3.2 Deterioro de cuentas por cobrar

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer costos o gastos por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió el Acuerdo con el municipio de Bello, por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo.

APLICACIÓN DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
ESTRATO/USO	**FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS**	**FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS**
1	15%	-----
2	12%	-----
3	4%	-----
4	0%	0%
5	-----	50%
6	------	60%
COMERCIAL	-----	50%
INDUSTRIAL	-----	30%
OFICIAL	-----	0%

Factor de contribución. *Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.*
(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).
Factor de Subsidio. *Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.*
(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con los Artículos 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad evaluada, Bello Aseo S.A., realiza mes a mes un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los $893,5 millones para el periodo 2021.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. *Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.*

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. *Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).*

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se observa en el comparativo.

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	
	2021
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles $)	2.557.171
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles $)	3.450.719
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	**-893.547**

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2021 corresponden a 3.450,7 millones, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados corresponden a 2.557,1 millones, arrojando un déficit por $893,5 millones para el periodo 2021.

BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (EN MILES)					
PERIODO	**Total, Subsidios**	**Total, Contribuciones**	**Déficit o Superávit**	**Pagado por el Municipio**	
				Déficit	**Fecha**
Enero	251.681	197.071	-54.610	0	
Febrero	260.522	199.937	-60.585	0	
Marzo	287.949	217.633	-70.316	0	
Abril	289.672	217.228	-72.444	0	
Mayo	289.797	215.740	-74.058	156.212	mayo 19 2021
Junio	289.903	215.456	-74.447	133.028	junio 03 2021

BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (EN MILES)					
PERIODO	**Total, Subsidios**	**Total, Contribuciones**	**Déficit o Superávit**	**Pagado por el Municipio**	
				Déficit	**Fecha**
Julio	293.690	223.381	-70.309	74.058	julio 27 2021
Agosto	292.541	222.150	-70.391	74.447	agosto 12 2021
Septiembre	292.341	212.488	-79.854	0	
Octubre	297.539	211.401	-86.138	70.391	oct 05 2021
Noviembre	296.190	202.869	-93.321	70.309	nov 10 2021
Diciembre	308.894	221.818	-87.076	79.854	dic 09 2021
TOTAL	**3.450.719**	**2.557.171**	**-893.547**	**658.299**	

Los valores transferidos por el municipio se detallan en el comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios Asignados, correspondiente al déficit, del periodo, quedando pendiente el pago de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

Bello Aseo S.A. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.

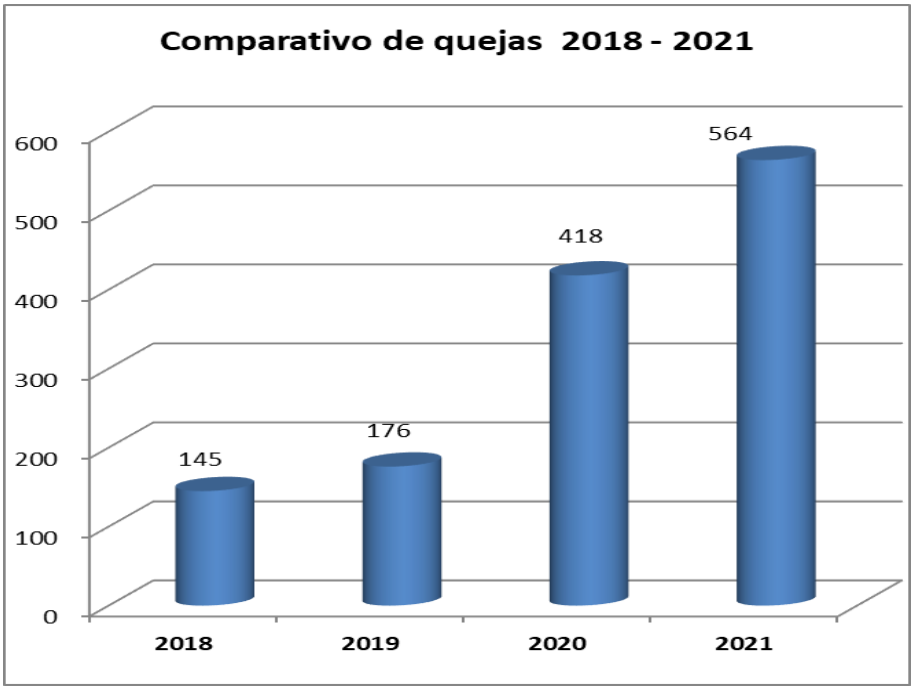

La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Bello no son significativas, ya que se presentaron 564 asuntos radicados durante el periodo 2021, observándose un aumento de solamente 146 quejas, frente al periodo anterior.

COMPARATIVO ANUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSALES DE QUEJAS							
CAUSAL	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**		**VARIACIÓN**	
				CANTIDAD	**%**	**CANTIDAD**	**%**
Afectación ambiental	0	41	38	68	12,06	30	78,95
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	0	44	135	209	37,06	74	54,81
Interrupciones en la prestación del servicio	89	59	155	202	35,82	47	30,32
Negativa de prestación de un servicio especial			49	33	5,85	-16	-32,65
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	18	21	33	34	6,03	1	3,03
Quejas administrativas	0	7	8	18	3,19	10	125,00
Frecuencias adicionales de barrido	21	0			0,00	0	-----
Frecuencias adicionales de recolección	17	4			0,00	0	-----
TOTAL	**145**	**176**	**418**	**564**	**100,00**	**146**	**34,93**

Aunque se observa aumento de quejas durante los últimos periodos, tal como se aprecia en el comparativo, no es una situación que genere preocupación, ya que los asuntos son atendidos oportunamente, de acuerdo con los plazos legales.

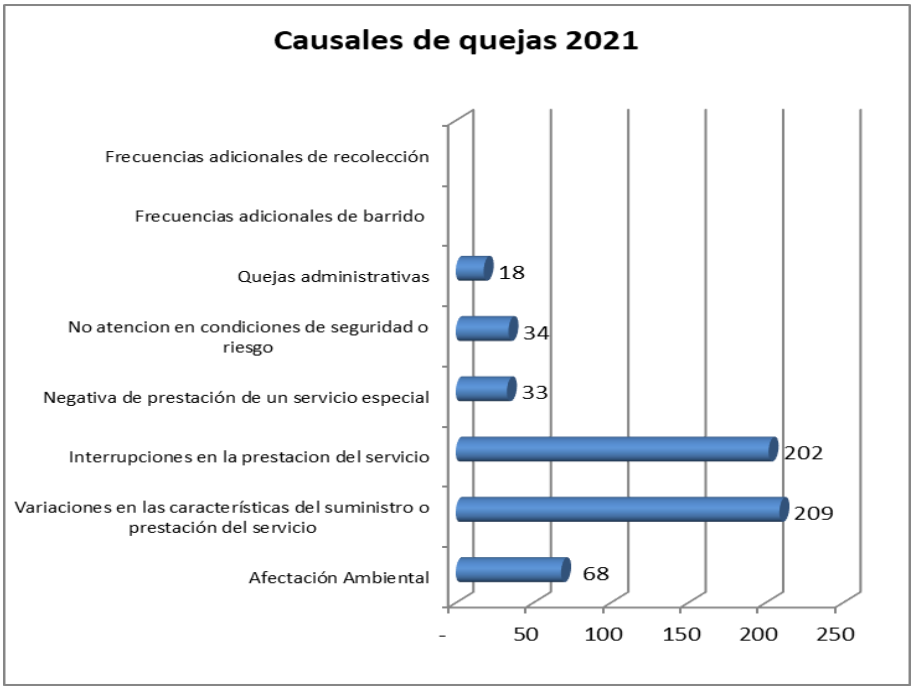

Sobre las quejas recibidas en el período 2021, el 37,06% corresponde a la causal variaciones en las características del suministro o prestación del servicio y el 35,82% a interrupciones en la prestación del servicio.

Las reclamaciones en el período 2021 aumentaron en un 26,28% frente al periodo 2019, recibiendo 225 asuntos más.

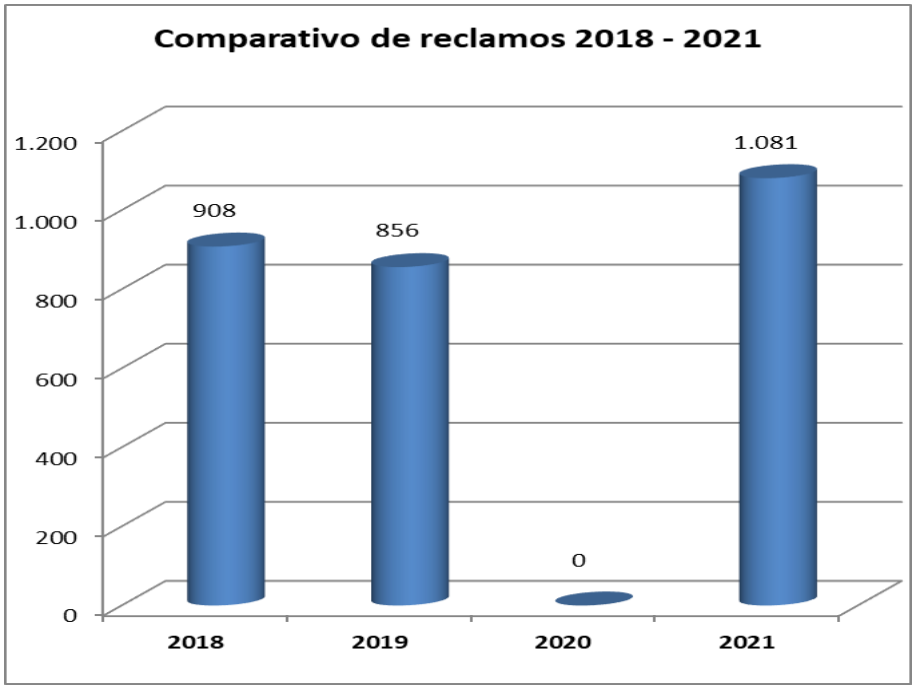

Las reclamaciones se presentan por diferentes causales, las más representativas son descuento por predio desocupado y tarifa incorrecta, con un 32,56% y 24,24% respectivamente.

COMPARATIVO ANUAL DE LAS CAUSALES DE RECLAMOS						
CAUSAL	2018	2019	2020*	2021		VARIACIÓN
				CANTIDAD	%	CANTIDAD
Cobro múltiple y/o acumulado	188	174		188	17,39	188
Cobro por servicios no prestados	17	50		50	4,63	50
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	13	15		34	3,15	34
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.				20	1,85	20
Descuento por predio desocupado	317	279		352	32,56	352
Estrato incorrecto	4	12		18	1,67	18
Inconformidad con el aforo	51	71		65	6,01	65
Clase de uso incorrecto				17	1,57	17
Entrega inoportuna o no entrega de la factura				1	0,09	1

COMPARATIVO ANUAL DE LAS CAUSALES DE RECLAMOS						
CAUSAL	**2018**	**2019**	**2020***	**2021**		**VARIACIÓN**
				CANTIDAD	**%**	**CANTIDAD**
Tarifa incorrecta	250	228		262	24,24	262
Frecuencias adicionales de barrido	0	4		14	1,30	14
Frecuencias adicionales de recolección	0	8		25	2,31	25
Terminación del contrato	20	15		33	3,05	33
Cobro desconocido	48				0,00	0
Descuento por no recolección puerta a puerta				2	0,19	2
Subsidios y contribuciones					0,00	0
TOTAL	**908**	**856**	**---**	**1.081**	**100**	**1.081**

***LA INFORMACION DEL 2020 NO SE TUVO EN CUENTA, PUES NO SE RECIBIO INFORMACION DE LA AUDITORIA ANTERIOR**.

El volumen de reclamaciones recibidas en el periodo 2021 no es motivo de preocupación para los directivos, pues los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en la ley, y la empresa cuenta con el personal necesario y capacitado para brindar una oportuna atención al usuario.

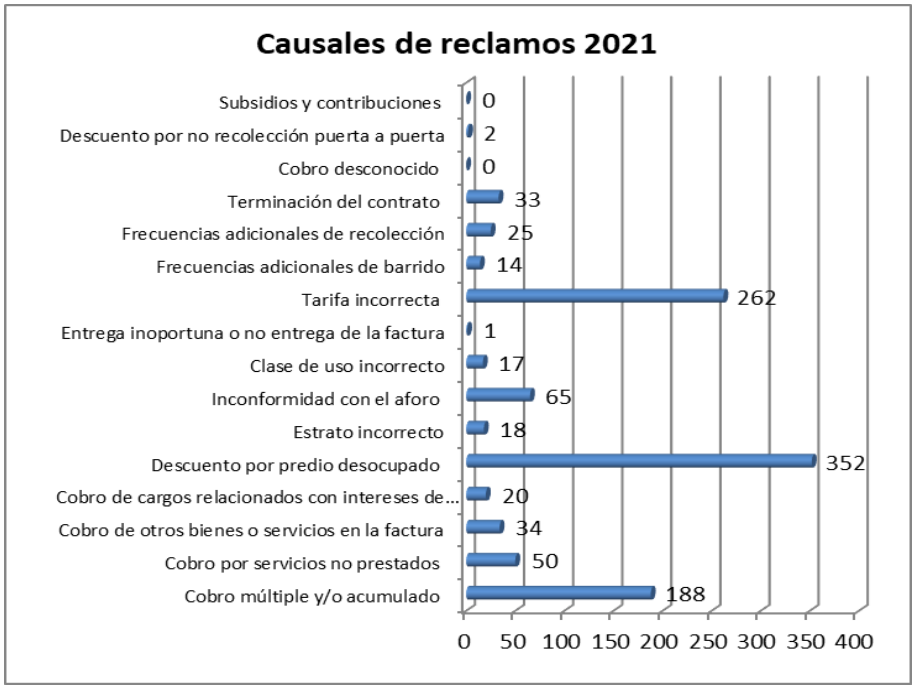

En el área comercial se llevan estadísticas de las quejas y reclamaciones, indicando el origen de estas y consolidando los asuntos recibidos y atendidos. De igual manera, se observa el reporte de PQR radicadas y calificadas.

Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

La compañía promociona el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El contrato de condiciones uniformes fue actualizado, con relación a los medios para la presentación de peticiones, quejas y recursos, lo cual quedó explícito en el citado documento, el cual se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.

Bello Aseo
SAESP

CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES SERVICIO PÚBLICO DE ASEO ÁREA URBANA, RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA BELLO, ANTIOQUIA.

Bello Aseo

instancia por cada 1.000 suscriptores al año.

En caso de ser procedente, deberán incluirse en el contrato de condiciones uniformes los estándares de servicio derivados del contrato de Asociación Público Privada y los que provengan de la aplicación del parágrafo 1 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994.

La persona prestadora está obligada a informar a los suscriptores y/o usuarios los estándares de servicio producto de la aplicación de la Resolución CRA 720 de 2015 o la que la modifique, adicione o actúe, así como los que provengan de Alianzas Público-Privadas o de la aplicación del parágrafo 1 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994.

Cláusula 29. ANEXOS. Hace parte del contrato, y es obligatorio de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas anteriores, los Anexos que se deriven de la prestación y cumplimiento del servicio de aseo.

En constancia de lo cual, suscribo este original, en mi calidad de representante legal de la persona prestadora, el día 20 de febrero de 2022.

ALAIN DE JESUS HENAO HOYOS
Gerente
BELLO ASEO S.A. E.S.P

El sistema de información que utiliza Bello Aseo S.A. para las atención de las PQR son modernos y permiten llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.

2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 15 días para las reclamaciones y 14 días para las reclamaciones, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	14 días
Quejas	15 días

Opinión de la auditoría externa:

En el municipio de Bello se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta, pues estuvieron al límite permitido por las normas legales.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2021 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Bello Aseo S.A. por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales.

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

Durante el periodo 2021, INTERASEO S.A.S. ordenó realizar encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU), con los siguientes resultados consolidados del grupo y sus filiales.

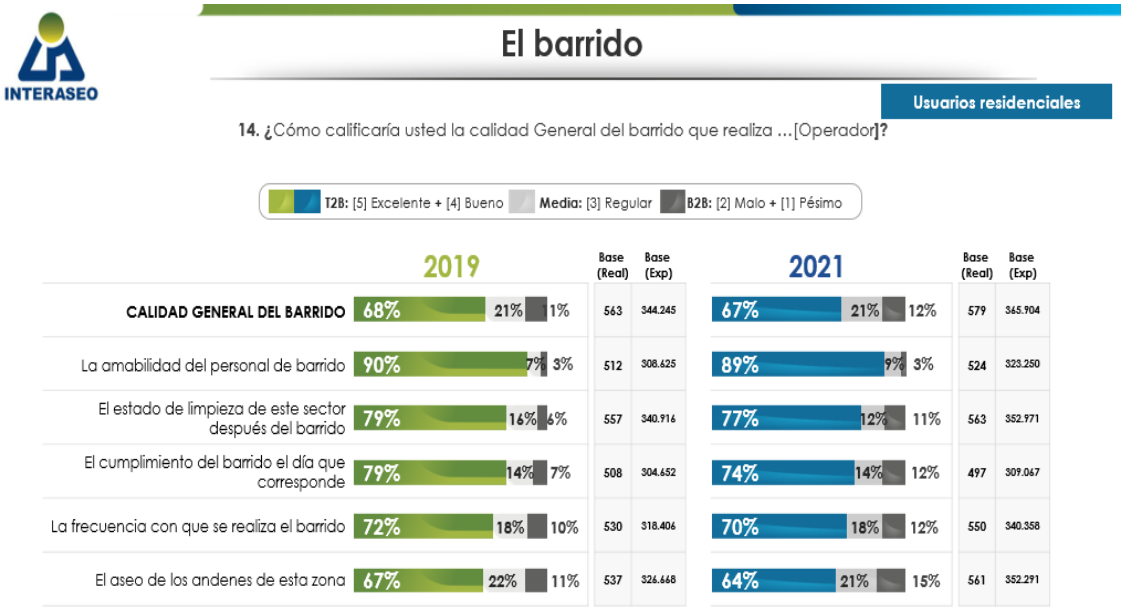

De acuerdo con los resultados de la encuesta, se observa que el 79% de los usuarios en la regional Antioquia, consideran el servicio como bueno y/o excelente, desmejorando en 8 puntos porcentuales, la percepción de calidad de la última encuesta realizada en el período 2019. El porcentaje de consideración de la calidad del servicio como malo y/o pésimo subió cuatro puntos porcentuales con respecto a la encuesta del año 2019.

En cuanto a la **calidad general del barrido,** el porcentaje bajó un punto porcentual con respecto a la encuesta anterior, ubicándose en el 67% que consideran la calidad del barrido como buena y/o excelente.

En cuanto al **estado de limpieza en el sector después del barrido**, el 77% de los usuarios lo considera como bueno y/o excelente, desmejorando el indicador con respecto a la última encuesta, mientras que el **cumplimiento del barrido el día que corresponde,** el indicador bajó cuatro puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019, ubicándose en el 74% que lo consideran bueno y/o excelente.

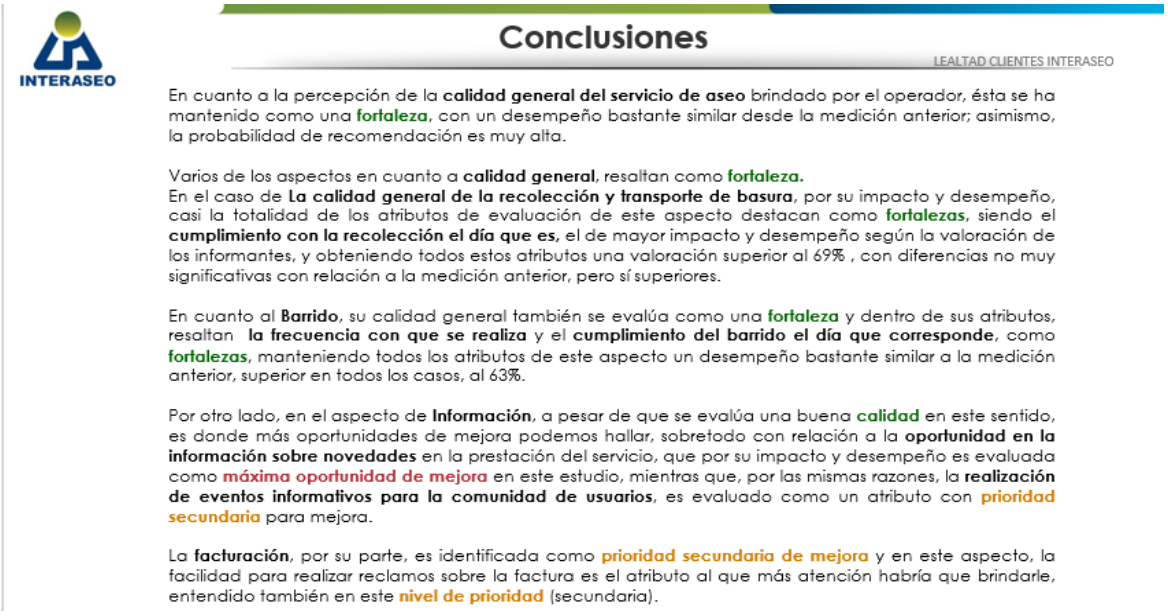

El 90% de los usuarios consideran que están satisfechos con el operador del servicio de aseo en su ciudad, aumentando 3 puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019.

2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el municipio de Bello se viene aplicando la normatividad contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Bello también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto 1077 de 2015, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Única de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

En materia laboral, tanto la sociedad, como el operador, cumplen con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la auditoría externa:

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Bello Aseo S.A. en el período 2021.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la auditoría externa:

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos

Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la auditoría externa:

Durante el período 2021 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Bello. Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Bello se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2021 se realizaron varias solicitudes de reversiones, Deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	**RADICADO INTERNO**	**RADICADO SSPD**	**FECHA DE RADICACIÓN**	**EMPRESA**
Deshabilitaciones	CEPAS-2021-358	20215293407242	5/11/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	462717	2/02/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463084	8/02/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463152	9/02/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463153	9/02/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463733	17/02/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	463734	17/02/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	468886	13/04/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	469353	16/04/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472478	10/05/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472484	10/05/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	472485	10/05/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	477634	15/06/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	478235	17/06/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	478237	17/06/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	478445	18/06/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	480168	29/06/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	481309	9/07/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	481852	13/07/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	482089	15/07/2021	BELLO ASEO SA ESP

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	**RADICADO INTERNO**	**RADICADO SSPD**	**FECHA DE RADICACIÓN**	**EMPRESA**
Mesas de ayuda	NA	489620	10/09/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	490117	15/09/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	490581	20/09/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	494125	22/10/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	497357	18/11/2021	BELLO ASEO SA ESP
Mesas de ayuda	NA	497695	20/11/2021	BELLO ASEO SA ESP
Reversiones	CEPAS-2021-569	20215293987812	16/12/2021	BELLO ASEO SA ESP

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma extemporánea la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues se observa que durante el periodo 2021, realizó el trámite el día 12 de marzo con el N°2021111917389504 de certificación, y 3 nuevas actualizaciones, la primera el 16 de julio, bajo el N°2021291917395092 de certificación, la segunda el 15 de octubre, bajo el No 2021421917398251, y la tercera el 19 de octubre, bajo el No 2021431917398536.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización*. Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:*

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

Consulta de solicitudes

SOCIEDAD DE ASEO DE BELLO S.A. E.S.P.

Crear una nueva solicitud

No. de radicado	Fecha de radicación	Motivo	Estado	Fecha de último estado	No. de certificación	Fecha de certificación	Formulario
2021101917398536	19/10/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	19/10/2021	2021431917398536	19/10/2021	
2021101917398251	11/10/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	15/10/2021	2021421917398251	15/10/2021	
202171917395092	16/07/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	16/07/2021	2021291917395092	16/07/2021	
202131917389504	12/03/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	12/03/2021	2021111917389504	12/03/2021	

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

3.1 Cobertura del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en Bello no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios de la zona urbana, observándose que la evolución en el indicador ***se mantiene***.

3.2 Rotación de cartera

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días)	8,64	16,12	24,27	11,60	34,00	Mejora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 11,60 días para el periodo 2021. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 96,82%), cumpliendo con la meta establecida y ***mejorando*** el indicador frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Bello Aseo S.A. E.S.P. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que la evolución en el indicador ***se mantiene***.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral ($/Ton)	51.332	76.851	85.337	70.693	38.807	Mejora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de $70.693 /ton. en el periodo 2021, arrojando una variación favorable, equivalente a $14.644/ton, frente al valor reflejado en el período 2020. La variación es el producto del crecimiento en las toneladas recogidas (17,54%), frente a la disminución de los costos laborales (-2,63%) en comparación con el periodo anterior. Con dicho resultado no se cumplió la meta establecida, aunque observa que la evolución del indicador ***mejoró.***

3.5 Índice de disposición final

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de Bello se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador ***se mantiene***.

3.6 Continuidad del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de Bello, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador ***se mantiene***.

4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad BELLO ASEO S.A., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 83,33% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2021 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2021, fueron la cobertura del servicio, rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final y la continuidad del servicio, el índice de eficiencia laboral superó la meta propuesta para el periodo, a pesar de mejorar el resultado en comparación con el periodo anterior.

El convenio, celebrado entre la Sociedad de Aseo de Bello S.A. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Bello, no sufrió modificación alguna durante el período 2021.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Bello se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en Bello, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

6.1 Concepto de nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2020	2021	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	I	Se Mantiene

Bello Aseo S.A., por su situación financiera y operativa, reflejada en el período 2021, se clasifica en un **RANGO I,** para un **NIVEL DE RIESGO BAJO,** producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto en materia financiera, como operativa.

En materia operativa, la sociedad conserva el mejor nivel, ya que la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006.

	2020	2021	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	II	I	Mejora

El IFA se clasificó en el **RANGO I** en el período 2021**,** lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada, mejorando su nivel frente al periodo anterior.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

Agrupa los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

	2020	2021	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	II	Deterioro

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de Los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, con los resultados obtenidos en el período 2021, el indicador de liquidez y endeudamiento se ubicó en un **RANGO II, para un NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO**, ya que el endeudamiento de la sociedad es inferior al 60%, pero su liquidez se encuentra por debajo de 1,1 veces, lo cual deteriora el indicador frente al periodo anterior.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2020	2021	Variación
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	1,31	1,09	-0,22

La liquidez ajustada presenta una variación desfavorable de 0,22 puntos porcentuales, en comparación con el periodo 2020, es decir que por cada peso que se debe, se tiene $1,09 para atenderlo en el corto plazo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2020	2021	Variación
Endeudamiento (E) (%)	51,56	55,91	4,35

El nivel de endeudamiento de la sociedad también desmejoró, pues se observa una diferencia de 4,35 puntos porcentuales por encima del resultado arrojado en el periodo 2020, situación generada por el aumento de los Pasivos, aunque es necesario precisar que la mayor parte de los pasivos de la sociedad son gastos de funcionamiento y partidas por transferir al socio INTERASEO S.A.S, más no corresponden a obligaciones contraídas para la prestación del servicio.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2020	2021	Variación	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	-58,63	84,03	142,67	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	III	II		Mejora

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, es decir, por Resolución CRA 315 de 2005, arrojó un resultado del 84,03% para el periodo 2021, clasificando el indicador en el **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO.** Dicho porcentaje resultante es producto de los valores reflejados en los estados financieros durante el período evaluado.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2020	2021	Variación Veces	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	41,54	78,88	37,34	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses mejoró con respecto al periodo anterior, arrojando un resultado de 78,88 veces para el período 2021. Los resultados son producto del aumento en los ingresos ordinarios, lo cual ubica el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, manteniendo el mismo nivel del período 2020.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2020	2021	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	**I***	**I**	Se Mantiene

**El indicador operativo y de calidad (IOCA) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoria anterior.*

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Bello, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución del indicador ***se mantiene.***

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00*	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I*	I		Se Mantiene

**El indicador Continuidad de recolección (ICER) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoria anterior.*

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Bello no presentó interrupciones en el período 2021 y obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), en concordancia con el plan operativo, diseñado por el operador, observándose que la evolución del indicador ***se mantiene.***

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00*	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I*	I		Se Mantiene

**El indicador Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoria anterior.*

En el período 2021 tampoco se tuvo conocimiento de interrupciones al servicio de barrido en el municipio de Bello, manteniendo la continuidad para dicha actividad en el 100%, observándose que la evolución del indicador ***se mantiene***.

La prestación del servicio de barrido obedece al Programa de Prestación del Servicio y a los planes operativos, en los cuales se puede apreciar los recorridos de las rutas, las frecuencias establecidas y los horarios para dicha actividad.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2020	2021	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2*	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I*	I	Se Mantiene

**El indicador Vida útil del sitio de disposición final (VU) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoria anterior.*

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera, sitio que posee una vida útil superior a los dos años, observándose que la evolución del indicador ***se mantiene***.

6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

Concepto de la auditoría externa:

La Sociedad BELLO ASEO S.A. viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.

En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues BELLO ASEO S.A. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUI.

La calidad de la información de la compañía le permite tomar decisiones oportunas para las partes interesadas, pues sus resultados por la prestación del servicio de aseo son favorables. De igual manera, la información obtenida para el cálculo de los indicadores es confiable.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2020	2021	Variación
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	75,30	83,58	8,27

La sociedad conserva la mayoría de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se ubique en un 83,58%.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2020	2021	Variación
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	24,70	16,42	-8,27

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues las inversiones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales y las obligaciones financieras que se tienen con entidades financiera no presentaban morosidad alguna a diciembre 31 de 2021.

7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Cuentas por cobrar Servicio de Aseo									
Residencial Estrato 1	732.564	0	0	38.352	0	1.348	17.057	190.971	0
Residencial Estrato 2	1.271.949	0	0	66.590	0	2.340	29.616	331.583	0
Residencial Estrato 3	1.520.233	0	0	79.589	0	2.796	35.396	396.308	0
Residencial Estrato 4	390.237	0	0	20.430	0	718	9.085	101.731	0
Residencial Estrato 5	1.145	0	0	60	0	2	27	298	0
Residencial Estrato 6	467	0	0	24	0	1	11	122	0
No residencial industrial	35.368	0	7.864	12.087	9.514	9.386	7.880	36.288	0

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
No residencial comercial	198.058	0	42	10.367	0	364	4.611	51.662	0
No residencial oficial	6.237	0	0	327	0	11	145	1.626	0
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cuentas por cobrar servicio de aseo	**4.156.258**	**0**	**7.906**	**227.826**	**9.514**	**16.966**	**103.828**	**1.110.589**	**0**

7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2020	2021	Variación
Nivel de Cartera (%)	12,72	11,75	-0,97

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 11,75% sobre la facturación. Dicho resultado es producto de los valores que se reflejan como cartera en el Estado de Situación Financiera.

7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2020	2021	Variación
Rentabilidad Sobre Activos (%)	0,17	1,83	1,67

La sociedad obtuvo beneficios por el nivel de Activos que posee, equivalentes al 1,83%, como resultado de la utilidad neta arrojada en el período 2021, observándose una variación favorable de 1,67 puntos porcentuales frente al periodo anterior.

7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los valores establecidos por el sector bancario nacional y son convenidas con el operador.

7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final

Como Auditores Externos de gestión y Resultados de la sociedad Bello Aseo S.A. no tenemos acceso a la información del relleno sanitario Parque Ambiental La Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2021	Variación %
Índice de Quejas (IQOAS) (%)	0,32	------

Durante el periodo 2021 se presentaron 564 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Bello, para un índice del 0,32%. Dicho resultado conserva el indicador en niveles favorables.

7.2.3 Índice de reclamos

	2021	Variación %
Índice de Reclamos (IQCAS) (%)	0,61	------

En el período 2021 se presentaron 1.081 reclamaciones, para un índice del 0,61% en dicha materia. Dicho resultado es producto del volumen recibido por reclamaciones, especialmente, por la causal descuento por predio desocupado.

7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2021 se atendieron dentro de los términos legales, según lo contemplado en el Código Contencioso Administrativo.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Aunque la sociedad Bello Aseo S.A. no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, se presenta un endeudamiento del largo, equivalente al 16,42%, reflejada en Pasivos financieros, por valor de $1.128,2 millones y $664,5 de Pasivos por impuestos diferidos. Los primeros corresponden al saldo del crédito directo con FINDETER, otorgado en la emergencia económica y los segundos a obligaciones fiscales por pagar al término de la vigencia.

El nivel de cartera de la sociedad se mantuvo en los mismos niveles del período 2020, es decir en un 11,75% sobre la facturación. Dicho resultado es producto de los valores que se reflejan como cartera en el Estado de Situación Financiera, aunque no es la cartera real por la prestación del servicio.

Por los resultados netos de la sociedad, arrojados en el período 2021, la sociedad debería reflejar una mejor rentabilidad sobre los Activos, lo cual no se presentó debido al alto valor de los Activos.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

No se conocen pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad evaluada.

En el período 2021 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Bello Aseo S.A., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Novedades en el esquema organizacional

Durante el período 2021 no se evidenciaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Bello. La prestación del servicio obedece al convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P., que prevalece desde el inicio de operaciones y el cual no sufrió modificación alguna durante la vigencia evaluada.

El domicilio principal de la sociedad está en la Calle 49 No 47-45 en Bello – Antioquia.

Composición accionaria

El capital de la sociedad es de naturaleza privada, con un 75% de participación y el 25% restante de carácter público.

Bello Aseo S.A. E.S.P. cuenta con un capital autorizado de 121.688, distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTA	ACCIONES POSEIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	69.620	55,50%
MUNICIPIO DE BELLO	29.252	25,00%
COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	3.510	3,00%
GRUPO INTERASEO S.A.S.	4.680	4,00%
ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A..S	14.626	12,50%
TOTAL	**121.688**	**100%**

El 27 de mayo de 2021, las acciones de Termotécnica Coindustrial S.A.S. son enajenadas a favor de INTERASEO S.A.S., compañía que aumenta a un 55,5% su participación en la sociedad, posteriormente el 12 de agosto de 2021, el accionista Juan Luis Tovar Vélez, enajena sus acciones al GRUPO INTERASEO S.A.S el cual queda con un total del 4% de participación.

Certificado de Existencia y Representación Legal

Fecha de expedición: Octubre 22 de 2021
Razón social: **SOCIEDAD DE ASEO BELLO S.A. E.SP.**
Sigla: BELLO ASEO S.A E.S.P.
Nit: 811.007.618 - 5
Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Dirección del domicilio principal: Carrera 56 No. 52 -12
Dirección del domicilio principal: Carrera 49 47 45

Matrícula No.: 21-219454-04
Fecha de renovación: Marzo 30 de 2021
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

RUT

Se evidencia el documento actualizado a nombre de **SOCIEDAD DE ASEO BELLO S.A. E.S.P.** y como actividad principal aparece con el código 3811, fecha de inicio de actividad 1996/12/06. El Objeto Social registrado es acorde a las actividades y servicios prestados por la empresa.

Estado de las instalaciones locativas

BELLO ASEO S.A. E.S.P. cuenta con unas instalaciones básicas a las necesidades de la operación, las cuales se evidenciaron en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.

Contenido de la página Web

La página web de la sociedad contiene la información institucional, organigrama, portafolio, además de los datos sobre la información sobre la prestación del servicio, oficina virtual (oficina de recepción de PQR para radicación, seguimiento y avisos).

Operador del servicio

INTERASEO S.A.S como, operador del servicio, cuenta con una robusta infraestructura administrativa y operativa con procesos y procedimientos definidos, los cuales se controlan directamente desde la ciudad de Medellín.

8.2 Organigrama

El organigrama de la sociedad, aunque es una herramienta sencilla, se ajusta al modelo de una empresa de servicios públicos domiciliarios en Colombia. Los demás procesos, relacionados con la prestación del servicio, los refleja INTERASEO S.A.S.

8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Manejo administrativo	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Sanciones por incumplimiento de normas legales laborales	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
FINANCIERA				
Contable	Sanciones de los entes de control por inexactitud en la información contable	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Desconocimiento de principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia	BAJA	ALTA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Estados periódicos de iliquidez de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
TECNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Programa de prestación del servicio desactualizado	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Errores en el trazado del plan operativo de recolección	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Carencia de un taller de mantenimiento	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación del servicio por los tiempos de varadas de los vehículos por las dificultades en la adquisición de repuestos en la zona	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
COMERCIAL				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
OTROS				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por parte de la Superservicios por inconsistencias y retrasos en los reportes al SUI	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Otros	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	BAJA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	MEDIA	MEDIA	INEXISTENTE

8.4 Concepto Matriz de riesgos

Opinión de la Auditoría externa:

Aunque, los procesos, en su mayoría, son ejecutados por INTERASEO S.A.S., operador del servicio en el municipio de Bello, de conformidad con lo que se refleja en la matriz de riesgos para el período evaluado, durante las visitas de auditoría no se evidenciaron situaciones de riesgo que pudieran afectar la prestación del servicio por parte del operador y el buen desempeño de la sociedad Bello Aseo S.A.

La carencia de los permisos emanados de la Corporación Ambiental (AMVA), no permiten que se ejecuten al 100% todos los componentes de Limpieza Urbana, denominado CLUS, en especial lo relacionado con la actividad de poda de árboles, contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 2.3.2.2.2.6.70 del Decreto 1077 de 2015.

La negligencia en la aplicación de los comparendos ambientales, no permiten la erradicación definitiva de los sitios, denominados críticos, en la localidad de Bello.

La poca participación de los usuarios en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos, hacen que el funcionamiento de los comités de desarrollo y control social no cumplan con los fines para los cuales fueron creados.

8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico

ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado

ÍTEM	RESPUESTA
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2021 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Bello Aseo S.A. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad Bello Aseo S.A.S.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

Opinión de la Auditoría externa:

Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, la evaluación de la auditoría externa arrojó que el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo siempre son adecuados y no se evidenciaron situaciones importantes que pudieran afectar el normal desarrollo de las operaciones y el buen desempeño de la sociedad.

Consideramos que el grado de desarrollo de las auditorías internas, ejecutadas por personal de la Dirección de Auditoría Corporativa de INTERASEO S.A.S., se mantiene en un nivel adecuado, pues los controles son fuertes, cumpliendo con los objetivos del control interno.